



Concejo Municipal

**ACTA ORD. N°26.-**

**SESIÓN ORDINARIA N° 26/2015.-**

En Osorno, a 21 de JULIO de 2015, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°25 de fecha 14 de JULIO de 2015.
- 2) ORD. N°544 DEL 13.07.2015. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.
- 3) ORD. N°942 DEL 13.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter de precario, inmueble ubicado en calle Angulo N°577, correspondiente a un retazo inscrito a mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Osorno, a fojas 332 vta. N°465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 1969, al CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO, Personalidad Jurídica Decreto Supremo N°783.
- 4) MEMORANDO N°50, DEL 14.07.2015, DEPTO. PERSONAL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proponer cambio en redacción de metas de Baja Prioridad, en la columna "Estrategia" de la Dirección de Secplan, correspondiente a las Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2015.
- 5) ORD. N°975 DEL 17.07.2015, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Escuela de Ballet "María Elena Scheuch", por un monto de \$8.058.180.- para el proyecto "Gala 50 años Escuela de Ballet."
- 6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°25 de fecha 14 de JULIO de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°25 de fecha 14 de JULIO de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### ACUERDO N°312.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°544 DEL 13.07.2015. DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos en Gastos.

Se da lectura al «ORD. N°544 SALUD. MAT. MODIFICACIÓN POR TRAPASO EN GASTOS. OSORNO, 13 DE JULIO DE 2015. DE: DRA. XIMENA ACUEÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			GASTOS EN PERSONAL	(65.000.-)
	01		PERSONAL DE PLANTA	(65.000.-)
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(5.000.-)
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(5.000.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			GASTOS EN PERSONAL	65.000.-
	03		OTRAS REMUNERACIONES	65.000.-
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	5.000.-
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUEÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: " En votación señores Concejales".



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos en el presupuesto de Salud.

TRASPASOS EN GASTOS DE GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			GASTOS EN PERSONAL	(65.000.-)
	01		PERSONAL DE PLANTA	(65.000.-)
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	(5.000.-)
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	(5.000.-)
A GASTOS				
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	MILES \$
21			GASTOS EN PERSONAL	65.000.-
	03		OTRAS REMUNERACIONES	65.000.-
22			BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	5.000.-
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°544 del Departamento de Salud, de fecha 13 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### ACUERDO N°313.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°942 DEL 13.07.2015. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para entregar en comodato, por 4 años, con carácter de precario, inmueble ubicado en calle Angulo N°577, correspondiente a un retazo inscrito a mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Osorno, a fojas 332 vta. N°465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 1969, al CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO, Personalidad Jurídica Decreto Supremo N°783.

Se da lectura al «ORD. N°942 DIDECO. ANT.: INFORME N°57 DE FECHA 03.07.2015. DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA. MAT.: SOLICITUD FACTIBILIDAD ENTREGA DE COMODATO. OSORNO 13 DE JULIO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo, mediante el presente oficio procedo a informar a Ud., sobre la solicitud de comodato de Club de Rayuela Población Angulo Personalidad Jurídica Decreto Supremo N°783, sobre inmueble ubicado en calle Angulo N°577.

Cabe señalar que de acuerdo informe adjunto N°57 de fecha 03/07/2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica, corresponde a un retazo de inmueble inscrito a mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Osorno, a fojas 332 vuelta N°465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1969.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en entregar comodato el retazo de terreno individualizado precedentemente, sugiriéndose que se trate de un comodato por cuatro años con carácter de precario. Adjunto a este oficio, el informe aludido y antecedentes de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, le saluda atentamente.,  
JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO»

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL BRAVO: "Tengo entendido que a futuro se iba a ocupar todos estos espacios para el terminal nuevo, y como este comodato es a 4 años es probable que no sea así. Y conversando con un dirigente ellos estaban pensando que si se iban a ocupar estos espacios tendrían que buscar otro lugar en donde estar".

ALCALDE BERTIN: " El comodato es precario, por lo tanto, se le puede poner término en cualquier minuto, si las necesidades de la municipalidad así lo ameritan, teniendo en cuenta que si se toma esa decisión, tenemos que primero buscar al club de rayuela un lugar en donde se puedan ubicar, pero no quita que si lo necesitamos en un momento determinado se hace uso de ese espacio. Bueno en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato, por 4 años, con carácter de precario, inmueble ubicado en calle Angulo N°577, de una superficie aproximada de 153,84 mts<sup>2</sup>, correspondiente a un retazo inscrito a mayor extensión a favor de la I. Municipalidad de Osorno, a fojas 332 vuelta N°465 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, del año 1969, al CLUB DE RAYUELA POBLACION ANGULO, Personalidad Jurídica Decreto Supremo N°783. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°942 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de julio de 2015, Informe N°57 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 03 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°314.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. MEMORANDO N°50, DEL 14.07.2015, DEPTO. PERSONAL. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proponer cambio en redacción de metas de Baja Prioridad, en la columna "Estrategia" de la Dirección de Secplan, correspondiente a las Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2015.

Se da lectura al «MEMORANDO DE OFICINA N°50 PERSONAL. PARA SR. SECRETARIO DE CONCEJO. DE: JEWFE DEPTO DE PERSONAL. ASUNTO: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA. FECHA: 14 DE JULIO DE 2015.

Junto con saludarle cordialmente, adjunto al presente remito a Ud. Ord. N°01/2015 del 08/07/2015 del Comité Técnico Municipal que propone cambio en redacción de Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2015.

Lo anterior, para ser considerado en tabla en próxima reunión del Honorable Concejo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SANDRA X. BAHAMONDE CARCAMO, JEFE DEPTO. PERSONAL».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo una inquietud respecto a unas metas del Departamento de Medio Ambiente, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, respecto a la plantación de 1000 árboles, que deberían haber estado finiquitado al 31 de julio, todavía nos quedan 15 días, esto es una preocupación, porque esto está dentro de las metas que nos entregaron para poderlas aprobar".

ALCALDE BERTIN: " Su consulta estaría en otro punto, pero la señora Karla, va a responder a su consulta".

Se integra a la mesa la señora Karla Benavides, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: " Buenas tardes, en relación a las metas que hoy día están siendo aprobadas, es una modificación que hace la Secplan, en cuanto a que estaba restringido a un tipo de financiamiento, y hoy día

Concejo Municipal

abrimos ese tipo de financiamiento, para poder cumplir lógicamente y así ayudar a la gente a tener espacios deportivos. Con respecto a su pregunta, la Dirección de Control, cada tres meses hace un informe, respecto del cumplimiento de estas metas, la mayoría de las metas las revise en su oportunidad, y están al 31 de diciembre, y las metas que están al 30 de junio, que es del primer semestre, están cumplidas, que es la información que tengo de cada una de las direcciones, si no es así, por supuesto nosotros vamos a informar, y tendríamos que ver el nivel de cumplimiento, ya que tememos un nivel de cumplimiento de un 90%, y hasta eso se puede cancelar el PMG, de lo contrario no se puede cancelar”.

ALCALDE BERTIN: " Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de proponer cambio en redacción de metas de Baja Prioridad, en la columna “Estrategia” de la Dirección de Secplan, correspondiente a las Metas Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal del año 2015, de acuerdo a lo siguiente:

Dice	Estrategias	Debe decir:	Estrategias
	Elaboración de propuesta y perfil metodológico para ser presentado a fondos regionales		Elaboración de propuesta y perfil metodológico para ser presentado a fondos regionales, Subdere o propios

Lo anterior, según lo solicitado en el Memorando N°50 del Departamento de Personal, de fecha 14 de julio de 2015 y Ordinario N°01 del Comité Técnico Municipal, de fecha 08 de julio de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°315.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.N°975 DEL 17.07.2015, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Escuela de Ballet “María Elena Scheuch”, por un monto de \$8.058.180.- para el proyecto “Gala 50 años Escuela de Ballet.”

Se da lectura al «ORD. N°975 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 17 DE JULIO DE 2015. DE: DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Concejo Municipal

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión del concejo del día martes 21.07.2015, solicitud de aporte a la Escuela de Ballet María Elena Scheuch, por un monto de \$8.058.180.- para el desarrollo del proyecto "Gata 50 Años Escuela de Ballet".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Este aporte es para traer el Ballet Municipal, por primera vez en la historia a Osorno, se va a realizar en el Gimnasio María Gallardo, queremos que asistan unas 5.000 personas, con un costo gratuito para toda la comunidad, y ustedes señores Concejales están invitados para que puedan apreciar esta hermosa función, al parecer se va a efectuar un ensayo, y así podrán asistir los estudiantes, pero se va a realizar una sola función. Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la Escuela de Ballet "María Elena Scheuch", por un monto de \$8.058.180.- para el proyecto "Gala 50 años Escuela de Ballet". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°63 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de julio de 2015; Ordinario N°766 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de julio de 2015; Ordinario N°975 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de julio de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°316.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

**ASUNTOS VARIOS.**

1.- ALCALDE BERTIN: " El día lunes 03 de agosto del presente año, se va a realizar la reunión del Concejo, a las 09.00 hrs de la mañana, porque ese mismo día en la tarde viajamos casi todos a Santiago.

2.- CONCEJALA URIBE: "Quiero manifestar mi preocupación como usuaria de la locomoción colectiva, porque nuevamente la línea 45 está paralizada, con un 60% de maquinas

Concejo Municipal

aproximadamente que no salieron, dejando abandonados a muchos osorninos, que usan ese transporte para poder transportarse a sus casas y trabajos, es por ello, que quisiera solicitar que se pudiera oficiar al Seremi de Transporte para que nos informara cuál es el problema, por qué ocurre esto, porque esto no es la primera vez que sucede, y por ley estas paralizaciones no pueden ocurrir”.

ALCALDE BERTIN: "Vamos a oficiar al Seremi, para que nos pueda informar al respecto”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "El día sábado tuve una reunión en la Villa Panorámica, con el Seremi de Transporte, con don Enrique Cárdenas, hoy día se creó una nueva línea, la línea 200, la que estaría salvaguardando un poco, a la línea 45, y esos recorridos hoy día estarían en una frecuencia bastante más rápida, de lo que existía anteriormente, debido a que desapareció la línea 1, por lo tanto, ahí en este minuto, estaría solucionando un poco el tema de la locomoción de Rahue Alto, porque antiguamente en ese sector solamente pasaba la línea 1 y la 45, y no por la Villa Panorámica, sino que solamente tomaban el recorrido de calle Misión, y hoy día ahí se amplió el recorrido. El Seremi está trabajando en eso, y se vio con la gente, y ahora ellos están más tranquilos con la locomoción, siempre y cuando se mantenga la frecuencia de los horarios de las micros”.

CONCEJALA URIBE: " Alcalde, son distintos recorridos, por ejemplo la línea 200 tiene un recorrido que también va a Ovejería, por lo tanto, esto también hace más engorroso el traslado de la gente, es por ello que solicitaría que se nos informara cuál va a hacer el recorrido, para que así pudiéramos informar claramente a la gente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Este es un tema que constantemente tratamos acá en el Concejo, también hemos tenido reclamos respecto a que muchas locomoción colectiva menor dejan de hacer su recorrido cuando hay neblina, y dejan a mucha gente votada en el centro. Creo que la autoridad, la Seremia de Transporte tiene que ser un poco más dura con las sanciones, hacer públicas las sanciones, conversar con el gremio, tanto de la locomoción colectiva menor y mayor, para tomar decisiones, porque permanentemente hablamos de estos temas en el seno del Concejo, pero la gente sigue esperando, ya sea una o dos horas, e incluso llegando atrasados a sus trabajos, por lo tanto, me adhiero a ese llamado de atención que hace la colega María Soledad Uribe, hacia la Seremia de Transporte”.

CONCEJAL CARRILLO: " En el mismo tema, la verdad que se habla mucho de la creación de la línea 200, pero sería bueno consultar a la Seremia de Transporte, si realmente esa creación de la línea 200, significó un aumento de máquinas para Osorno, porque me da la sensación que hubo una división de empresarios de micros, por lo tanto, no es que con esa línea 200 se aumente la dotación de maquinas de recorrido, sino que se

creó una línea más, que va a cubrir un sector distinto, por eso sería bueno tener la información de buena forma”.

ALCALDE BERTIN: " Que se incluya la consulta del Concejal”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Este tema del transporte público lo hemos conversado en esta mesa, con las autoridades, en variadas ocasiones, tengo la impresión que el Seremi con sus buenas intenciones, ha ido tratando de resolver justamente los problemas de conectividad que tienen algunos sectores, y es por eso, que pareciera ser que logra incorporar una nueva línea 200, pero que en el fondo se genera un nuevo quiebre de varios que ha habido, entre los propios empresarios, producto de que las atribuciones que hoy día tiene la Seremia es bastante acotada, dado que ellos solamente pueden ver las frecuencias, y en los tiempos que se demoran entre servicio y servicio, pero en la práctica uno ve que no funciona, la autoridad de la Seremia, dado que por lo general no se cursan las infracciones que corresponden, por lo tanto, para que exista un ordenamiento definitivo del transporte público, son las herramientas que hoy día otorga la ley, y aquí es donde yo echo de menos, el propio Seremi se comprometió a junio, tener resuelto justamente este tema de los perímetros de exclusión, o visto de otra forma el tema del subsidio que va a entregar el Estado, para poder financiar, justamente el tema del ordenamiento del transporte público; entonces, creo que la vía es poder insistir, en que finalmente podamos implementar un ordenamiento definitivo del transporte público, para la comuna de Osorno, eso es lo que creo desde mi punto de vista que debe proceder”.

3.- CONCEJALA URIBE: "En el mes de junio, se informo que el colector de calle Victoria, estaba considerado en el proyecto de Mejoramiento de la Accesibilidad del sector de Rahue Alto Osorno, y que el proyecto será diseñado por Sectra y buscará el financiamiento sectorial, es por ello, que quisiera saber si este proyecto tiene alguna fecha de inicio, o en que proceso va”.

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal, Directora de Secplan (S).

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Me gustaría recabar la información, referente a los inicios del estudio, porque como no es nuestro, no manejamos esta información”.

ALCALDE BERTIN: " Que se le haga llegar la información por escrito”.

4.- CONCEJAL BRAVO: " El señor Sergio Eduardo Maldonado, ha creado un comedor para ayudar a los hijos de drogadictos, que van entre 2 a 13 años, es una construcción que se ha hecho con mucho esfuerzo, en calle Cabrero, esquina Pulchen, en Villa del Rahue. Si usted va a la Villa del Rahue un día domingo como a las 3

Concejo Municipal

o 4 de la tarde, va a ver a muchos jóvenes que van a estar drogados, y a los hijos de estas personas se les ayuda, ya sea haciéndoles clases para reforzarlos en sus escuelas y alguna ayuda de alimento. El señor Maldonado lo que necesitaría sería materiales de construcción y algunos útiles de escuelas”.

ALCALDE BERTIN: " Respecto su labor que está haciendo usted Concejal, pero el señor Maldonado tiene que acercarse al Municipio, para solicitar este tipo ayuda, no puedo por terceras personas acceder a una petición de este tipo, venga usted con él, acompañelo, pero tiene que venir él personalmente a realizar el trámite, y nosotros veremos si hay o no hay materiales desocupados. Ahora hay dos formas de cómo poder ayudar, si es una institución que tiene personalidad jurídica podemos hacerle un aporte, pero si es una persona que lo necesita para su propio uso, por la vía de ayuda social, pero son las únicas dos formas que tenemos para entregar esta ayuda”.

CONCEJAL BRAVO: "El tiene registro del Ministerio de Justicia N°788. Alcalde, el señor Maldonado presentó su solicitud en Oficina de Partes, por lo tanto, se esperaría la respuesta del departamento a quien usted instruya”.





Concejo Municipal

5.- CONCEJAL BRAVO: "Mi segundo punto es la gran preocupación que tuvimos todos los Concejales, y la comunidad, respecto al puente San Pedro, y creo que usted ya ha hecho algunas gestiones, porque es un hombre proactivo, pero sería interesante que cuando nosotros nombremos a un ITO, que es un Inspector Técnico Especializado, siempre éste de comienzo a fin, porque tampoco nosotros nos podemos desligar de cualquiera obra, aunque sean obras sectoriales, que vengan de los Ministerios. Bueno se ha informado por los medios, y algunas personas especializadas, dicen que este problema es por el diámetro de los ductos, que no es el adecuado y también por el desnivel que existe ahí, tan prolongado que quedó por la Avenida Mackenna que se está haciendo, además con la gran cantidad de lluvia que cayó, esto se lleno de agua, y si agregamos algún corte de luz las bombas no funcionarían, entonces, creo que hay que ver esta situación en todos esos aspectos, porque también se ha informado que el agua se filtra hacia la sala de maquinas, y esto quiere decir que esto tampoco quedo bien. Bueno Alcalde fui dos veces a ver la situación, al medio día y en la noche, y fue lo mismo".

CONCEJAL CARRILLO: " Fue bastante complicado el tema del Puente San Pedro, porque ese día por razones de trabajo de un familiar, paso por ahí todos los días muy temprano, y vi la situación cómo estaba, y que les ocurrió algunos autos que se atrevieron a cruzar, y quedaron ahí sin poder seguir circulando. Sé que este no es un tema de primera competencia del Municipio, sé que tiene que ver mucho de esto Vialidad, y de hecho vi por ahí alguna información donde el Director Provincial de Vialidad estuvo dando algunas explicaciones, en la Gobernación a un grupo de personas, a mí me gustaría Alcalde, que pudiéramos invitar aquí a este Concejo, al señor Carrión, para que pudiéramos hacerles algunas consultas a él, que creo que él tiene las respuestas, yo manejo alguna información del problema del diseño con el cual se instalaron todo el sistema de bombas, y todo el sistema eléctrico, que hoy día existe en el puente, pero no saco nada de plantearlo aquí, porque no está la persona que me puede dar las respuestas al respecto, y sería bueno poderlo invitar Alcalde para poder conversar y hacerle algunas preguntas precisas, respecto a lo que pasa cada vez que llueve intensamente en Osorno, y tenemos este problema".

ALCALDE BERTIN: " Si lo podemos invitar, no hay ningún inconveniente".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Efectivamente con la cantidad de lluvia que cayó, hubieron muchos problemas, pero era un aviso meteorológico, que ya estaba informado, que iban a caer entre 78 y 80 milímetros de agua, a Santiago se le aviso que iban a caer entre 40 y 45 milímetros de agua, y la delta se dio a todo nivel, a nivel de la Intendencia, de los Ministerios, de la Seremia, Vialidad, Serviu, funcionado en todos los pasos bajo niveles en Santiago, nosotros teniendo solo un paso bajo nivel, tuvimos muchas deficiencias, y menciono esto porque efectivamente también hay que hacer un poco de historia, este proyecto, no hay que ser Ingeniero,



Concejo Municipal

muchos cuando nos tocó visitar esta obra, notábamos que estaba bajo la cuota del río, siempre se nos dijo, los ingenieros, constructores, que los sistema de bombas iban a sacar el agua, pero sabemos que con la cantidad de aguas lluvias que corren hacia ese nivel, no dejaba satisfecho esa respuesta, más aún en esta inundación, a mí también me toco visitar temprano, porque unas vecinas de Rahue me llamaron, más que nada por el tema del trafico, porque como estaba colapsado el puente, la gente estaba saliendo por el puente San Pablo, y el puente Chaurakawin, y no habían Carabineros a la salida de los puentes, que regulara la salida de los vehículos de estos sectores, que aproximadamente suman sobre 80.000 entre Rahue y Francke, creo que ahí hubo una falla, de descoordinación de la Unidad de Emergencia, y cuando digo organismos de emergencia, claramente hay organismos de emergencia del Gobierno, Municipales, pero somos una ciudad tan pequeña, al lado de Santiago, que tememos que comunicarnos de mejor forma entre todos los organismo, sentarnos a la mesa, no tener un organismo de emergencia de la Gobernación, sentarnos todos a la mesa, y comenzar a tomar decisiones, a mí me impresionó efectivamente, porque hubo una tragedia, porque no había un control de Carabineros, porque si habían 78 milímetros de agua que cayeron, ya nosotros nos damos por sobre aviso, que se va a inundar el puente San Pedro, y por ende si sé predice esto, debería haber desde la noche una brigada de Vialidad o de Carabineros, visualizando si era necesario cerrar o no el puente, bajo eso, efectivamente Vialidad respondió tarde, hasta Carabineros su patrulla fue inundada en esta emergencia. Pero a mí lo que más me preocupa Alcalde, es la falta de comunicación de los organismos de emergencia, yo sé que la señorita Karla, ha tenido las mejores de las voluntades, aparecía en todos los medios, dando las alertas, pero creo que la autoridad comunal, en este caso usted Alcalde, como representante de la comuna, es importante que usted se sienta como autoridad comunal, con el Gobernador, porque no lo vi en ninguna actividad, dando la cara, porque Osorno es muy pequeño, no le podemos adosar responsabilidad solamente al Gobernador, yo le endose la responsabilidad al Gobernador, porque de él depende por ejemplo, el tema del trafico de Carabineros, del Ministerio del Interior, porque no habían Carabineros a las salidas del puente San Pablo, porque en un recorrido tan pequeño desde calle Victoria, hasta el puente San Pablo, tuve una demora de hora y media, no tan solo yo sino muchas familias de Osorno, en la cual perdieron horas medicas, llegaron atrasados a sus trabajos, y si es que esto va a seguir pasando, que nos sirva como moraleja, tener vías más reguladas, porque no puede ser que si el puente San Pedro está cerrado, no haya ningún Carabinero a la salida del puente San Pablo o del puente Chaurakawin, regulando las salidas más fluidas de los vecinos que vienen desde Rahue, hacia el centro, porque si está obstruida esa salida, claramente el taco va a hacer infernal hasta República, o sea, los autos, literalmente se iban de la cuesta de Concepción, y tomaban la vía por el puente Chaurakawin por República con Victoria y también el tráfico era infernal, así que todas las fotos que nosotros hemos visualizados el malestar de mucha gente de Rahue y de Francke también, dijo que nos tiene que servir para tomar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

decisión. Lo otro que visualice, es que el río estaba unos dos metros hacia abajo, no se inundó porque el río subió, sino porque muchas de las aguas lluvias de Mackenna, fueron a dar al puente, al contrario, el ducto de aguas lluvias, de Mackenna reventó en Bulnes con Mackenna, y eso también habría que consultarle a la empresa que está a cargo de las obras de Mackenna, porque en algún momento escuche que no había conexión con el Puente San Pedro, con la obra de Mackenna, ese es un tema mayor, es un tema también de ingeniería, que también nos va a impactar a futuro, así que hay muchas preguntas, y sería importante que la señora Karla nos pueda informar de lo ocurrido”.

CONCEJALA URIBE: "Fuera de sumarme de todo lo que se ha dicho, efectivamente no pude salir de Rahue, porque había un congestionamiento enorme. También consultar si el puente San Pedro está recepcionado, porque a lo mejor se puede hacer algo al respecto. También decir que ahí no hubo ningún respeto en el tránsito, porque habían calles que tenían un solo sentido, y las estaban utilizando en doble sentido e incluso estaban pasando por las veredas, están las huellas en el pasto, no teniendo ninguna conciencia de lo que con tanto esfuerzo se ha reparado”.

CONCEJAL MUÑOZ: " En relación al problema suscitado del día viernes, yo la verdad de las cosas, no tengo los elementos como para poder determinar algún nivel de responsabilidades, pero sí escuche las declaraciones del Director Provincial de Vialidad, y aparentemente le habían endosado gran parte de la responsabilidad del problema del Puente San Pedro, en relación al tubo colector de calle Mackenna, que es el que aparentemente rebalsa y se genera la problemática, por lo tanto, objetivamente, claro si aquí hay que deslindar responsabilidades, estamos hablando del Serviu, Vialidad, por lo tanto, ahí están las responsabilidades, sin embargo, siento que tampoco hay que tener una mirada desde el punto de vista de responsabilizar, aquí he escuchado declaraciones a través de la radio, a Carabineros, yo siento que Carabineros y el municipio, se estuvieron atendiendo puntos específicos de anegamientos, porque en definitiva el único punto conflictivo no fue el puente San Pedro, o sea, hubieron muchos puntos distintos en donde se produjeron distintos anegamientos donde había que dispersar el tema del recurso humano, sin embargo, quiero quedarme con lo siguiente Alcalde, yo siento que hoy día Vialidad no da garantía de que el puente San Pedro, no nos siga dando problemas, este ya es el cuarto episodio, que se genera un problema de anegamiento, y por ende sabemos lo que pasa cuando no funciona el puente San Pedro, colapsa Osorno, dado de que las arterias hacia Francke, a través del Puente Chaurakawin y hacia el sector de Ovejería, a través del puente San Pablo, es imposible absorber toda la demanda que hoy día existe a través del flujo vehicular. Recientemente nosotros recibimos el estudio de la Sectra, ésta nos entregó los resultados hace un mes atrás, donde nos comprobó a través de las distintas encuestas de estudio, origen destino, donde el mayor flujo de transporte público y de vehículos, es desde el sector de Rahue



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

hacia el sector oriente, centro de Osorno, por lo tanto, lo que creo Alcalde, hoy por hoy, si Vialidad no nos da garantía de un funcionamiento de un 100% operativo del puente San Pedro, creo que hay que buscar alternativas, y una de las alternativas que he planteado, es que en Inés de Suarez se produce un embudo pasado el paso nivel, hacia Ovejería, donde evidentemente se genera una restricción vehicular, de poder avanzar mucho más rápido desde el punto de vista de desplazamiento, siento que es posible de mejorar estas vías, pensemos que el próximo año vamos a tener la remodelación de la avenida República, y eso también nos va a generar un problema desde el punto de vista del tránsito, entonces, sino se puede por Francke, habrá que pensar en poder mejorar, ampliar una calzada más, para pensar en Inés de Suarez, en mejorar la calzada desde el paso nivel de Ovejería hasta el puente San Pablo, como alternativa”.

CONCEJAL LILAYU: "La verdad, es que no se por donde desenredar algunos conceptos, que mientras escuchaba a los colegas, en general aquí sobre la mesa se ha dicho prácticamente todo, los problemas que se han originado. También venía preparado, porque una de las cosas que tiene que hacer es demostrar inquietudes de las personas que nos rodean y nos dicen, si este es un puente que está hecho desde el año 2011, con un costo de 17.700 millones, y para que ustedes vean la responsabilidad del MOP que no se ha entregado totalmente, la Gobernación con su equipo de emergencia, y también la Municipalidad. Creo señor Alcalde, que la responsabilidad es suya, en qué sentido, no la culpabilidad, sé que aquí hay organismos del Estado, en este caso el MOP que no ha entregado, la Gobernación, etc., pero hay una responsabilidad en el sentido que usted es el dueño en donde nosotros vivimos, es el responsable en donde vivimos, así que uno no puede hacerse oídos sordos pensando, o por lo menos, poner la cara como dice el Concejal Hernández, porque aquí se afectó la calidad de vida de la gente, me hago la consulta que hubiera pasado si en ese momento hubiera una emergencia mayor, un accidente, una catástrofe, y esto hubiera quedado cortado por la mitad, significa calidad de vida, son gente que esos momentos sufrió, y creo que aquí faltó coordinación, independientemente que seamos responsables, aquí hay un equipo de emergencia, que tiene que coordinarse con la Gobernación, todo esto tiene que tener una coordinación, y lo más grave, vuelvo a decir, y lo mencionaron, esto ya se sabía, que el puente se podía inundar, entonces, era lógico pensar que una lluvia más importante, porque se sabía los milímetros que iban a caer, que algo iba a pasar, entonces, me imagino que las bombas funcionan automáticamente, que estaban tapados los recolectores, pero alguien tendría que haber revisado esto; entonces, lo que creo, que estas cosas se pueden mejorar, primero asumir una responsabilidad, que tenemos que ver con esto, segundo hacer coordinación, sentarnos en la mesa, y decirnos las cosas, y tercero, tiene que haber un informe aquí en algún momento, en la cual, se emitan estos entes que son responsables de ver qué es lo que pasó, porque no se sabe quién es el responsable, ya que la mitad de Osorno, sufrió por este

evento. Independiente que la señora Karla es muy activa y se preocupa de la parte de urgencia, pero creo que en estas cosas que son importantes debiera haber estado la cara de usted, yo tampoco lo vi, esa es mi opinión”.

CONCEJAL VARGAS: "Comparto todas las inquietudes de nuestros compañeros acá en la mesa, pero haciendo un poco de historia esto parte todo muy mal, aquí hubo un proyecto, un diseño, puente más un arco, en algún momento sacaron el arco, porque a alguien no le gustó, porque no había dinero, no había fondos, un montón de explicaciones, lo que me interesa, es rescatar es el respeto que tenemos que tener por esta ciudad, eso depende de todos nosotros, no solamente, de una persona, este Concejo tiene que hacerse escuchar, porque solamente a Osorno, le pasan estas cosas, y estoy de acuerdo en que aquí hay que golpear la mesa, y hay que ir donde hay que ir, ya está bueno de traer gente acá, que nos viene a entregar una exposición, que no tienen ninguna responsabilidad, aquí los responsables son los Ministerios, el Ministerio de Obras Públicas, sus ingenieros, los grandes intelectuales que hicieron el proyecto, cómo lo diseñaron, creo que hay que traer a esa gente, los que hicieron el proyecto, y como decía la señora Maria Soledad, tengo entendido que no están recepcionadas las obras, porque ese es un elemento importante, y más que buscar el culpable, hay que buscar a la gente capacitada, y que nos arregle el problema, porque esto nunca más puede pasar, en eso tenemos que ser claro señor Alcalde, lamentando todo lo que le ha sucedido a la comunidad, a todos nuestros vecinos, y aquí tienen que colocar la cara los grandes, no pueden estar los mandos medios acá en el Concejo, porque no van a dar ninguna solución, que vengan los responsables que hicieron el proyecto del Puente incluido el Arco, y que digan acá que es lo que ocurre, y cómo se va a arreglar, que es lo más importante”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Está todo dicho, se produjo un problema grave, se aisló Osorno de Rahue, y Rahue de Osorno, hubieron varios problemas que generó el tema de movilización, el tema de traslado de la gente hacia sus lugares de trabajo. Pero quiero hablar un poco más técnicamente, gracias a algunos apoyos que he tenido de gente que sabe sobre este tema, porque aquí cuando se construye el puente, se analizaron por ejemplo, si uno pregunta las características, los problemas de drenaje de esta zona urbana, se reunieron los antecedentes básicos necesarios para cuantificar los problemas que generaría este paso nivel, se consideraron alternativas de solución, hoy sabemos que son las bombas, y las bombas no lo son, definitivamente las bombas no lo son, entonces, cuando se hace un proyecto de urbanización de esta envergadura, creo que es necesario, también considerar todo lo que llueve acá, cuáles son los sistemas de drenajes que se consideran, cuando se utilizan una red secundaria de evacuación de agua, que tiene que ver, cuando escurre el agua libremente por la calle, y esto obedece también a la impermeabilidad que tienen los suelos hoy día, por la gran cantidad de pavimentos y calles pavimentadas que tiene la ciudad y por ende el

mayor recorrido de aguas se va a ir por la vía pública, y manejo un dato que el 40% del flujo del agua urbana artificialmente la que corre, tanto de la parte domiciliaria y lo que recorre las calles, es un 40% que se va a las calles, y eso indudablemente fue lo que llegó al puente Rahue, creo que es importante señor Presidente, poder indicar, usted como Alcalde de la comuna de Osorno, al Ministerio de Obras Públicas, porque el Ministerio, tiene un mandato de la ley 19.525.- que establece quién es el responsable de la red primaria, en el tema de la evacuación con los colectores, y todo lo que tiene que ver con los colectores de agua y por ende también el Ministerio de Vivienda, y los responsables también la Dirección de Obras Hidráulicas, que también tendría que tener un juego importante, entonces, quiero ver, por qué nosotros hoy día tenemos que estar pagando y la gente de Osorno, por una mala obra, por una mala estadística, o los datos primarios, que usaron para realizar este paso bajo nivel, porque no se consideraron los drenajes, o las evacuaciones de las aguas que requiere la cantidad de agua que llueve acá en Osorno”.

ALCALDE BERTIN: " Quisiera emitir un juicio al respecto de esto, porque fue aludido por algunas personas. Primero a mí me gustaría que cada vez que se emitan juicios públicos, que estuviéramos bien informados para poder opinar como corresponde, frente algunas situaciones que son netamente técnicas, es bueno sacar conclusiones, pero con las conclusiones técnicas, a veces, no nos conducen fácilmente a la verdad, por el contrario llevan a conclusiones, y más problemas que son los que se crean, tampoco se trata de dejar responsabilidad en una persona o en otra, porque a la gente no le interesa eso, a la gente le interesa como solucionamos el problema, yo le quisiera decir al Concejal Lilayu, que nunca he escapado a las responsabilidades, soy un hombre que le pongo el “pecho a las balas”, siempre y en todas partes, la señora Karla depende de mí, las instrucciones se las entrego yo, ella actúa por cuenta mía, y usted sabe perfectamente bien, yo doy las ordenes ahí; entonces, no voy andar nunca buscando figuritas, para aparecer en la televisión o en el diario, no me voy a colgar de un micrófono, para solamente tener un espacio en un medio de comunicación”.

CONCEJAL LILAYU: “ Eso no es así”.

ALCALDE BERTIN: “Pero escúcheme así como lo escuche yo a usted”.

CONCEJAL LILAYU: “Lo voy a escuchar, pero tampoco me puede imponer, si usted me dice una cosa directamente a mí, que yo estoy haciendo algo en la televisión, es una imputación que lo hace directamente hacia mí, yo hable de responsabilidad, no de culpabilidad”.

ALCALDE BERTIN: “Yo no voy a cambiar mi estilo de trabajo, producto de simplemente por tener una aparición en los medios públicos, no lo voy a hacer, cada uno tiene sus responsabilidades, y las asume como corresponde, y sabe cómo administrar una situación que está ocurriendo, yo no voy a transar eso, por aparecer en los medios de comunicación,

estar metido en el agua, con el agua en las rodillas, no lo voy a hacer, si tengo que estar ahí trabajando con la gente sí, pero hoy día no soy “Superman”, si hubiese podido levantar y sacar el agua, voy y la saco, no hay ningún problema, pero no soy “Superman”, por lo tanto, no saco nada de estar ahí mirando a las 6 de la mañana, cuando las cosas no van a resultar, bueno aclaro la situación, porque las cosas ya están en su lugar, y de repente se le saca provecho político a estas cosas, y uno dice, “no lo vi”, y que saca con verlo, con verlo no va a solucionar el tema”.

CONCEJAL LILAYU: “Pero la gente lo puede ver”.

ALCALDE BERTIN: “Si claro, si con eso van a quedar conforme”.

CONCEJAL LILAYU: “Sí mucha gente se siente conforme”.

ALCALDE BERTIN. “Bueno, cada uno cumple con su rol aquí en la medida que puede, la función que tenemos que hacer nosotros, la tenemos absolutamente clara, nosotros respondimos plenamente bien a lo que estaba diseñado en la parte de emergencia, eso lo tenemos claro, no fueron solamente esos puntos los que ustedes visitaron, los que estaban en anegación, también habían muchos puntos más en la ciudad, en la cual, el equipo de emergencia municipal, estuvo trabajando desde las tres y media de la mañana, sin parar todo el día, y sin descansar todo el equipo de emergencia, la cual de debo un tremendo respeto, y una tremenda responsabilidad que ellos asumieron en ese lugar, donde no deberíamos estar es precisamente en el puente San Pedro, porque no teníamos relación de hacer algo, ¿qué íbamos estar haciendo ahí?, porque nuestras fuerzas estaban dedicadas donde podemos hacer cosas realmente, Mercado Municipal, en Rahue Alto, en las casas que se inundaban, en esos lugares, en el sector de Molinos, ahí estamos nosotros, ahí estamos trabajando temprano, y no tuvimos ningún albergado, no tuvimos a nadie con problemas serios, solamente en el tema del Puente San Pedro, porque el tema del Mercado Municipal, lo solucionamos, a las 7:30 ya estamos trabajando, a las 9:00 de la mañana ya estaban con agua habilitados ahí, y estaban viendo todas las dificultades que habían en el alcantarillado. Entonces, los temas nuestros, los asumimos como corresponde, con la responsabilidad que corresponde, con la gente y con el equipo que tenemos nosotros. Creo si bien es cierto, no sacamos nada de cargar responsabilidades, hoy día, porque también tenemos que entender, que frente a los hechos de la naturaleza, siempre vamos a tener problemas, de una u otra naturaleza, que podrá haber descuido, en algún momento determinado, y decir, claro Vialidad debe mantener las bombas como corresponde, funcionando, se le escapo, y se le escapo, es un problema que deben de asumirlo ellos, bueno y si ustedes nos piden que tengamos mayor coordinación, que se hagan estas coordinaciones, para ver si se puede hacer algo, y así no se generen estos problemas, y así vamos aprendiendo, pero si ustedes se dan cuenta de lo que ha pasado y con esto no quiero que se entienda que quiero disculpar a Vialidad, pero los cuatro eventos que han ocurrido en

Concejo Municipal

el Puente San Pedro, todos han sido diferentes, tengo entendido que hoy día el Jefe de Vialidad, ingresó un informe al Municipio, donde muestra con fotografías, el sedimento que arrastraron las aguas sobre la calzada por la calle Mackenna, y que taparon los ductos de las bombas, producto de la construcción que se está haciendo y la gran cantidad de agua que cayó, por todo el barro que tenemos sobre la calzada, no me corresponde a mí disculpar, pero quiero dar a conocer que son hechos que están ahí en el informe, que se los vamos a hacer llegar, para que vean que cada evento tiene su explicación, son hechos que se han ido dando producto de situaciones específicas; entonces, solamente les pediría señores Concejales, que el día de mañana frente a estos hechos, creo que la información está, el comité de emergencia está funcionando aquí permanentemente, porque cuando digo que el comité funciona es que funciona, y nuestros equipos están trabajando, tienen que acercarse a los equipos y solicitar información real, que es lo que está pasando realmente, sobre las cosas que estamos haciendo, y sobre eso, decir las cosas que hay que decir, y no hablar estas cosas extrañas, porque solamente ayudan a confundir a la gente y que claramente denotan casarle provecho político a la situación, “usted no estaba ahí”, perfecto no estaba ahí, pero estaba en otro lugar Concejal”.

CONCEJAL BRAVO: “Que se puede hacer como Municipalidad, para que se puedan hacer ductos más anchos para prevenir también”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno esto amerita una conversación una vez que pase todo esto, con el Director de Obras Públicas, a nivel regional, y que nos diga cuál va a hacer la situación frente a estos eventos que se pueden producir el día de mañana, porque ya tenemos 4 eventos diferentes, creo que hay que hacerlo, ahora técnicamente, ellos saben cómo solucionarlo, a lo mejor no es que el ducto sea el más ancho, si a lo mejor es producto del informe que hicieron llegar acá, y que dice, que se arrastró una gran cantidad de ripio increíble que no había ocurrido antes, y eso fue lo que tapo la entrada de las bombas, bueno me gustaría escuchar el Director de Vialidad para que nos explique y ver que se puede hacer”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Cuando yo intervine, hablo de lo que no funcionó bien, y efectivamente, reconozco, que las brigadas del municipio funcionaron, a mi más allá de la inundación del Puente San Pedro, fue el tema de la coordinación, y si está la voluntad, para abrirse a la coordinación con las demás autoridades, la comuna de nosotros es pequeña al lado de otra gran otra urbe, y necesitamos una coordinación básica, no puede ser que el tránsito de Osorno, mi colega habla una segunda vía en calle Inés de Suarez, es algo que está planteado, pero si no hay Carabineros regulando en la salida del puente San Pablo y del puente Chaurakawin, nada va a funcionar, porque se forma demasiada congestión. Yo llamé a Gobernación a las 9:00 de la mañana, por eso después fui indignado a la Bio Bio, cerca de las 11:00 porque no hubo respuesta de la Gobernación, ellos son los que coordinan el enlace con Carabineros, si ese es mi malestar más que nada, porque visualice

mucho malestar de la gente que iba en micro, los peatones no podían cruzar, y bajo eso si hay voluntad para sentarse, como usted menciona, a la gente no le interesa que estemos peleando, a la gente le interesa que demos soluciones, pero soluciones concretas. El puente San Pedro, proyecto que ya sabemos que quedó mal, habrá que buscar responsabilidades, pero eso es a largo plazo, es de esperar que Avenida Mackenna, a futuro los colectores, de aguas lluvias no queden mal, porque después, vamos a estar viendo en 5 ó 7 años más de nuevo responsabilidades, es de esperar que el nuevo viaducto de Ovejería, no quede mal, porque como son grandes proyectos, yo siempre he llamado a la construcción de proyectos participativos, porque muchas veces decimos que la gente no tiene nada que opinar, pero en la gente también hay ingenieros capacitados, también hay vecinos que viven el día a día y conocen también como se han desenvuelto su barrio, en 30 ó 40 años y más y creo que es necesario, que ellos participen del diseño de estos proyectos, en lo técnico no, pero en opiniones sí, así que es de esperar que estos grandes proyectos que vienen, para la ciudad sean con participación de nuestra comunidad”.

CONCEJAL CARRILLO: “Quiero sumarme y reforzar la parte específica de la actuación de Carabineros, lo digo porque a mí me todo hacer ese recorrido en la mañana, y cuando pase por primera vez por el Puente San Pedro, que fue cerca de la 7:30 aproximadamente, todavía no había presencia de Carabineros, algunos se atrevieron a cruzar, que fueron los que quedaron sumergidos en el agua, y otros nos volvimos, y ya en ese momento había caos, porque la gente, estaba girando ahí mismo y por milagro, no hubieron mayores accidentes, y después cuando volví a pasar alrededor de las 8:15 aproximadamente, ya Carabineros había acertado el paso hacia el puente San Pedro, con una cinta y una patrulla cruzada, pero sin embargo en ese momento se produjo la “Ley de la Selva”, en ese momento fue la lluvia, y pudo ser otra emergencia, y vimos la descoordinación, claramente vimos una descoordinación de Carabineros, porque en ese momento pasaba el que podía hacerlo, y todo el caos que se formó por el tema del tránsito fue caótico por largas horas, e incluso cuando logre llegar acá al municipio, volví hacia el puente a mirar, y no entiendo por qué Carabineros no aportó en la regulación del tránsito, si hay una cosa técnica, o hay una descoordinación, no se percibió la gravedad del tema, por eso sería bueno saber qué pasó con Carabineros ese día en la mañana, por qué no colaboró en ese aspecto”.

ALCALDE BERTIN: “Vuelvo a repetir Concejal, que cada uno juega su rol, como le corresponde, y aquí es cierto que alguien tiene que coordinar las policías y la ley lo manda claramente, y es el Gobernador, que su función básica, es coordinar fundamentalmente la fuerza pública, yo no tengo facultades sobre Carabineros, podría solicitarles que hagan algo, pero si ellos quieren o no, pero el Gobernador sí, los puede llamar y decir que necesita fuerza pública en tal parte, y el tema de las coordinaciones, creo que se hicieron, pero la señora Karla les va a dar la información”.

SEÑORA BENAVIDES: “Aquí tengo un informe de Carabineros, que me lo entregó el día que fuimos a las 3:00 hrs. de la tarde. Estuvimos trabajando desde las 3.00 hrs. de la mañana, sobre este tema, y se los voy a leer para que quede claro: Primera Comisaría de Carabineros de Osorno, fecha 17 de junio de 2015, hora 2:10 de la mañana, Puente San Pedro, ubicado entre las calzadas de Avenida Juan Mackenna, por calle Portales, cursos de acción: se comunicó con la Onemi etc., y consecuencia se encuentran dos móviles sumergidos. A lo que voy yo, es que a mí me informan de la Gobernación, tengo esta información por wassap respaldada, ellos sabían de esta situación, aquí están cada uno de los eventos que ocurrieron ese día, y una persona conocida, me manda por wassap una foto, alrededor de las 3.30 hrs., señalando que no había Carabineros, reitero nuevamente a Gobernación, que es lo que corresponde por el protocolo, avisando que esta situación se generaba, y Gobernación me dice va ayuda policial, que es lo que finalmente señalan, bien como dice el Alcalde, el Ministerio del Interior es él que está al mando de las Policías y ellos son los que tendrían que dar una respuesta al tema, aquí no se trata de echarse la culpa, tal como ustedes han señalado, se trata que la gente finalmente tenga solución a sus problemas, pero las soluciones a los problemas que competen a la Municipalidad, se dieron. Y acá, disculpe que me exceda Alcalde, pero quiero decir algunos alcances al respecto, en primer lugar, aquí no podemos dar por hecho que el Estado no existe, no estoy hablando de un Gobierno en particular, porque las emergencias ocurren en diferentes Gobiernos y se reacciona de una u otra manera, pero aquí hay funcionarios públicos, que tienen un sueldo y tienen que hacer su trabajo, y nosotros el trabajo lo hicimos, y nosotros respondimos por lo que teníamos que resolver, y aquí hay personas que pertenecen al Estado, y con nombre y apellido, tienen que responder en sus trabajos, y en el área de sus competencias, en este caso y se los vuelvo a reiterar, porque aquí tengo la ley en mis manos, insisto no se trata de echarse la culpa unos con otros, sino se trata de hacer el trabajo, por el cual me pagan, nada más que eso, y en la siguiente: Identificación de la norma 19.525.- y muy bien lo que decía don Juan Carlos, parece que está bastante informado, porque dice:

«El Estado velará por que en las ciudades y en los centros poblados existan sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias que permitan su fácil escurrimiento y disposición e impidan el daño que ellas puedan causar a las personas, a las viviendas y, en general, a la infraestructura urbana.

La planificación, estudio, proyección, construcción, reparación, mantención y mejoramiento de la red primaria de sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias corresponderá al Ministerio de Obras Públicas. La red secundaria estará a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a quien le corresponderá, directamente, su planificación y estudio y, a través de los Servicios de Vivienda y Urbanización, la proyección, construcción, reparación y mantención de la misma. La Dirección de



Concejo Municipal

Obras Hidráulicas y los Servicios de Vivienda y Urbanización podrán contratar la realización de las obras a que den lugar las disposiciones de esta ley, de acuerdo a los procedimientos establecidos en sus respectivas normas orgánicas, pudiendo optar a tales contratos las empresas de servicios sanitarios».

En este contexto es muy bueno señalarlo, nosotros, no quiero decirlo de mala forma, “transgredimos un poco o corremos la ley”, por qué, porque nos comprometemos más de lo necesario, y porque el Alcalde me ha instruido efectivamente, de que lo hagamos, porque no le interesa a las personas, que sea el MOP, es el Serviu, D.O.H. al final, empezamos a meternos en más de lo necesario, y es tan así que tengo las pruebas para ello, efectivamente nosotros intervenimos en la calle 21 de mayo con Acapulco, problemas de aguas lluvias, endémico, que hemos tenido en estos dos últimos años, porque al Seremi, que lo hemos tenido, en esta mesa, hablándole en reiteradas oportunidades, del cual le escribí un correo electrónico, el día viernes a las 7:00 de la mañana, todavía no me lo responde, o sea, no le estoy pidiendo un favor, le estoy pidiendo que haga su trabajo, también en Héroes de la Concepción al lado de Potrerillos, Francke, Costanera, Los Calafates, Canal el Molino, Las Ruedas, Plazuela Yungay, el Mercado Municipal, y además toda la ayuda social, que se entregó a las familias, que también hay que reconocer que hay familias que viven y que están asentadas en lugares que no corresponde estar, y están en zonas de riesgo, por situaciones por supuesto de vulnerabilidad, fueron ayudadas, también estuvimos en Huisca I, y varios de ustedes Concejales, y les agradezco, que me informaran puntualmente en qué lugares habían dificultades; entonces, les quiero dejar claro eso, porque si bien el cierto, el tema de las coordinaciones, el de la responsabilidad, hay que aclararla, y prefiero aclararlas en esta mesa, hay que decirlas, pero nosotros nos estamos corriendo con lo que dice la norma, para no justamente no tener problemas y dificultades, porque a la gente no le importa quién le soluciona el problema, lo que le importa es la solución”.

ALCALDE BERTIN: “Por ejemplo cada vez que se rompe un pavimento, teníamos que esperar que Serviu lo arregle, cuál es la instrucción que he dado, que lo arreglemos nosotros, porque la gente lo que espera es que nosotros rápidamente solucionemos el tema, no nos corresponde a nosotros, pero lo estamos solucionando nosotros; entonces, el tema de la emergencia, lo que nos hacemos cargo, es lo que nos compete a nosotros, y si tememos que ayudar más allá, lo vamos a hacer, pero en este caso claramente la señora Karla lo dejó estipulado, lo que le corresponde a uno, corresponde a otro”.

CONCEJAL VARGAS: “Muy bien Administradora, creo que el “pan es pan y el vino es vino”, aquí al que le caiga que tome su responsabilidad, estoy completamente con ese tema, y no hay que tener temor, y la felicito señora Administradora. Quisiera saber si está recepcionado el Puente San Pedro”.

SEÑORA BENAVIDES: “No, le cuento lo siguiente, me informa la Directora de Obras, que justamente en el ánimo que tiene el Alcalde, de colaborar y decir lo que está bien y lo que está mal, se hizo un informe respecto, del tema de las bombas, porque no se quiso dar la recepción de parte de la Dirección de Obras, producto de estas observaciones, que hizo el Ingeniero en su oportunidad, o sea, aquí no se trata de que somos amigos, y vamos a recepcionar, aquí se trata de que efectivamente hubo un problema detectado por un técnico en su época, hizo el informe y ahí quedamos, y todavía estamos esperando”.

CONCEJAL VARGAS: “Esto está claro, pero lo que tiene que quedar más claro todavía, porque la gente está muy expectante, mucha gente debe estar mirando, y algunos medios nos pautearon también a los Concejales, el fin de semana, que nosotros teníamos que entregar la solución aquí hoy día, creo que no es tan así, tenemos responsabilidades, en hacer los contactos, buscar los canales, y eso tenemos que asumir, que es lo que tenemos que hacer, yo hablé del Ministerio de Obras Públicas, lo dijo también don Juan Carlos, ellos son los responsables, es una obra no recepcionada, y la hizo el Ministerio de Obras Públicas, que sacamos con invitar al Jefe Local, con las disculpas de las personas que están acá, tenemos que ir a arriba donde se corta el tema, donde ellos vayan a entregarnos una solución, porque nadie nos asegura que esto no se vuelva a repetir; entonces necesitamos que venga la gente que desarrolló este proyecto, al Ministerio de Obras Públicas, y que traigan la solución”.

ALCALDE BERTIN: Bien, muchas gracias señora Karla, y agotado el tema”.

6.- CONCEJAL BRAVO: “Salió publicado en los medios de comunicaciones, los sitios de las casas patrimoniales, que fueron despropiadas, ese impase Alcalde, cómo se piensa arreglar”.

ALCALDE BERTIN: " La verdad Concejal, es que no tengo los antecedentes claros al respecto, no quiero pronunciarme, creo que no hay inconvenientes porque no sé de donde sale ese rumor, no sé si el diario está bien informado o no, y si tiene claro la situación, pero tengo entendido que cuando hablamos de las casas patrimoniales, hablamos de la construcción, la vivienda, pero no el sitio, no la propiedad”.

SECRETARIO MUNICIPAL: “Habría que verificarlo, porque a veces se incorpora el terreno”.

ALCALDE BERTIN: " Bueno es un tema, que no lo tengo claro, por lo tanto, es un tema que lo está viendo Serviu, vamos a hacer las consultas del caso dentro de la semana, hay que ver cómo está este caso”.

CONCEJAL BRAVO: " Pero es expropiación ya está pagada”.

ALCALDE BERTIN: " Algunas están pagadas otras no, no todas están pagadas".

CONCEJAL BRAVO: " Bueno si algunos ya aceptaron recibiendo el dinero, creo que no habría problema".

ALCALDE BERTIN: " Claro".

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero solicitar a la Secplan un informe por escrito, de la planificación y organización del Proyecto de la Feria Pedro Aguirre Cerda, diseño y posterior ejecución, ya que hay mucha incertidumbre con los feriantes con respecto a que se le ha solicitado que a fin de año tiene que salir, por lo tanto, mejor que por escrito se levante un informe en qué situación está el proyecto de la Feria PAC".

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga el informe".

8.- CONCEJAL MUÑOZ: "A raíz del compromiso Presidencial de construcción de salas cunas, y jardines infantiles, que está ejecutando e impulsando la JUNJI, quiero plantearle como alternativa, porque sé que el Municipio busca, el Serviu también trata de buscar alternativas, hay un terreno que hoy día existe y que entiendo que está disponible, como zona de equipamiento, me refiero al sector de Chacarillas, entre Chipica y Lolol, para se pueda evaluar, y obviamente conversar con los vecinos, pero al menos la Junta de Vecinos de sector, está completamente de acuerdo, y entiendo que hay una solicitud que se está dando curso, pero quería comentarle".

ALCALDE BERTIN: " Pero de quién es el terreno",

CONCEJAL MUÑOZ: " Es municipal, es una zona de equipamiento, y está en el sector de Chacarillas, estamos hablando de la Junta de Vecinos Villa San Ramón, Yungay, Sol del Pacifico y Horizonte".

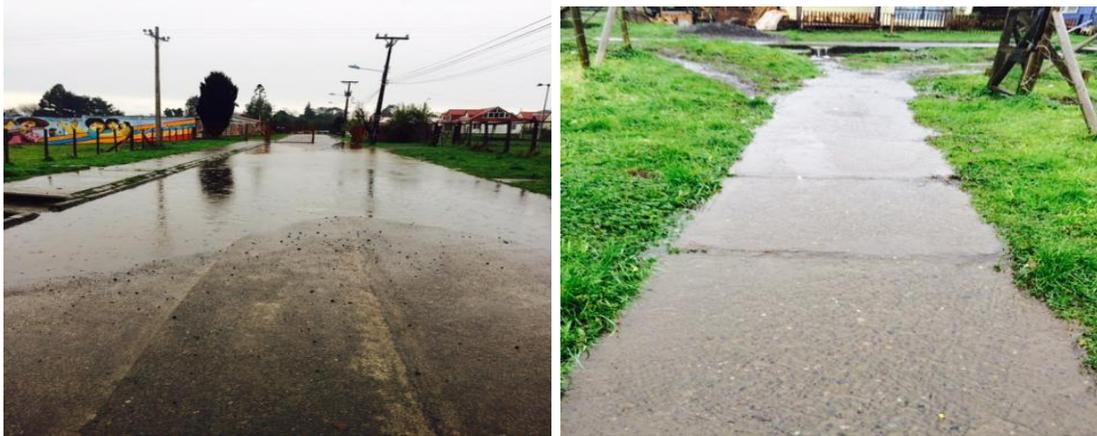
ALCALDE BERTIN: " Habría que ver el terreno propiamente tal".

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero que se evalúe".

ALCALDE BERTIN: " Primero si es nuestro y si es nuestro ver si es efectivamente zona de equipamiento o área verde".

Concejo Municipal

9.- CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero mostrarle algunas imágenes, a raíz del problema de anegamiento.



Este es un problema frecuente que se ha atendido por parte de la Municipalidad, pero en el fondo creo que se ha planteado como punto por otro Concejal, y este el puente que une Los Notros Bajo, y el problema que se produce ahí comienza por la calle Virgen del Socorro, estamos hablando del acceso al colegio Santa Cecilia, es un colegio particular subvencionado, pero es una calle secundaria como se ha planteado a través del Serviu, pero como se trata de una situación reiterativa, lo que quiero es solicitar que se pueda evaluar alguna forma de solución, dado que los problemas de anegamientos, son frecuentes, cuando se producen lluvias intensivas.

Y secuencialmente con esa situación conflictiva, aquí está el acceso peatonal, del puente que se muestra ahí, y lo que quiero señalar, para que este tema se ha evaluado pero no sé si esto o no tiene solución, pero el problema son las condiciones de precariedad que tiene ese puente, porque se han hecho algunos parches, pero es peligroso transitar en la noche por ahí. Esta la dirigente parada en la pasarela, y también debajo de la pasarela hay unos árboles presionando la débil estructura.



Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: " Esa pasarela, la vimos en una oportunidad, pero no recuerdo si es particular".

Se integra a la mesa la señora Angela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: "Buenas tardes, primero que nada hay que clarificar, que eso era un ducto que pasaba hacia la población de la Kolbe, y después los mismo residentes, lo transformaron en una pasarela peatonal, tema que por lo que me estaban informando, dicta mucho del tema normativo, por ende es un tema totalmente regular y es un tema particular".

ALCALDE BERTIN: " No podemos hacer inversiones".

SEÑORA VILLARROEL: " De hecho lo han solicitado, y nosotros hemos informado por escrito en años anteriores que es un tema netamente particular, y nosotros no podemos invertir, porque no es un tema municipal, por lo tanto es ilegal".

CONCEJAL MUÑOZ: " Entonces, los vecinos tendrían que gestionar con ESSAL un traspaso como bien nacional de uso público".

ALCALDE BERTIN: " No. Creo que es otra cosa, a lo mejor construir una pasarela al lado del ducto, abría que hacer un proyecto nuevo".

CONCEJAL MUÑOZ: " Pero se podría trabajar en esa alternativa Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Podemos verlo, no sé si es viable hacer una pasarela nueva ahí".

SEÑORA VILLARROEL: " Tiene que cumplir con toda la normativa vigente, que sea aprobado por las entidades externas correspondientes, con diseño de ingeniería, etc."

CONCEJAL MUÑOZ: " Bueno le encargo eso Alcalde para que se pueda evaluar".

ALCALDE BERTIN: " Como no, me preocupare de ello".

10.- CONCEJAL MUÑOZ: " Quiero dar cuenta de una reunión de Comisión de Educación, donde se convocaron principalmente dos temas, la ejecución de la propuesta de los fondos de apoyo de la educación pública, y un Plan de seguridad para establecimientos educacionales y establecimientos de VTF, a partir de los problemas que han surgido de robos en nuestros establecimientos, adicionalmente se analizó la situación de mejoramiento de infraestructura, principalmente los gimnasios Municipales, a raíz de una solicitud que realizó el colega Carlos Vargas, que se informó, de los estados de los gimnasios, que obviamente requieren de una inversión para poder mejorarlas, y en este contexto quiero básicamente dar cuenta de algunas conclusiones a partir de la conversación.

Bueno básicamente se presentó la propuesta del Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, con énfasis en las áreas de gestión de mejoramiento en infraestructura educativa y en materia de gestión financiera, además dentro de este FAEM se propone la asignación de 21 millones de pesos, para abordar problemas de la seguridad que tienen nuestros establecimientos educacionales, sin embargo lo que quiero poner en conocimiento en materia de seguridad de los establecimientos educacionales, en materia de los VTF, la subvención no es suficiente que recibimos por parte de la Junji para poder abordar el tema de seguridad de los establecimientos jardines infantiles VTF, y en ese contexto, lo que se plantea aquí, que al existir un convenio vigente con la Junji, en cierta forma hay una responsabilidad nuestra en materia de conservación y mantención de los distintos jardines infantiles, construidos vía convenio VTF, por ende lo que se va a evaluar evidentemente, es la posibilidad de poder generar una transferencia de los fondos municipales, para obviamente apoyar lo que tiene que ver con el déficit que se va generando a partir de la ejecución de los proyectos VTF.

Y por último en materia de los establecimientos educacionales, quiero dar cuenta de un informe que el D.A.E.M. nos hace llegar en puntos varios, aquí se da cuenta de una importante inversión en materia de mejoramiento de los gimnasios, por ejemplo a partir del año 2013 y 2014 con recursos propios se han invertido alrededor de 200 millones de pesos, y están en cartera en ejecución para el presente año, y el próximo año, casi 650 millones de pesos para justamente destinarlos a mejoramientos, son fondos FAE, o fondos de iniciativas postiladas a la Subdere, para abordar la problemática de los distintos gimnasios, sin perjuicio de eso, el propio FAEP incorpora un diagnóstico de evaluación y plan de inversiones de infraestructura de los establecimientos

educacionales, y aquí obviamente se plantea, hacer un levantamiento de las condiciones de infraestructura que tienen cada uno de los gimnasios de los establecimientos educacionales, para que a partir del próximo año, con fondos FAEP, o con fondos de Subvenciones, se pueda ejecutar un plan de normalización de las condiciones de infraestructura que hoy día presenta los distintos gimnasios. Eso quería en el fondo, dar cuenta Alcalde, de la reunión de la Comisión de Educación, para que evidentemente tomen conocimiento cada uno de los colegas y las autoridades locales”.

11.- CONCEJAL LILAYU: " Este es el Cementerio de Rahue, es un lugar que tenemos que tenerlo bien cuidado, porque tarde o temprano vamos a llegar ahí, ustedes pueden observar una pandereta en mal estado”



ALCALDE BERTIN: " Esto está ya conversado, las instrucciones están dadas, está en el proceso de compra”

CONCEJAL LILAYU: " En el medio del Cementerio hay una fosa, que está llena de mugre, e inclusive el ducto de evacuación está lleno de mugre, por lo tanto, habría ver esta situación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



Y por fuera del cementerio también por el lado de la calle Acapulco hay un micro basural, que también abría que verlo.



SEÑORA BENAVIDES: "Respecto al tema de las panderetas Concejal, también el Concejal Velásquez nos había informado hace un mes atrás al respecto, y se informó de inmediato al Alcalde, y el Alcalde instruyó y las repusimos, y ahora nuevamente me informa don Carlos Medina, que hace 3 días atrás, nuevamente están con ese problema, el compromiso del señor Alcalde ha sido que vamos a trabajar también en el tema de cámaras de seguridad en ese sector, por los motivos que señalan".

CONCEJAL LILAYU: "Esta claro, que quiénes lo rompen, son jóvenes que ingresan ahí para hacer desorden y beber".

ALCALDE BERTIN: "Concejal quiero dejar en claro que las panderas que se informaron en su oportunidad se repusieron, y hace 2 ó 3 días atrás las volvieron a romper de nuevo".

12.- CONCEJAL LILAYU: "Los locatarios del mercado municipal, le enviaron unas cartas con fecha 3 y 6 de julio, y tuvieron la gentileza de enviarme la información de lo que ellos están solicitando, la cual me hicieron ver sus problemas, el mercado municipal es una obra nueva, pero también creo que es el momento de ir reevaluando algunas cosas que están mal y se pueden arreglar, en su momento cuando comenzó el mercado municipal, me acerque a la Administradora Municipal, y al Alcalde, para comentarle sobre las ventanas que están afuera y que a mí arquitectónicamente no correspondían a lo que se estaba construyendo, pero independientemente hay otras cosas que son más de fondos, en este momento en las carta informan que hay muchos locatarios que están quebrando, y ellos están solicitando un 50% de rebaja y el otro un 40%, estoy hablando de los locatarios que son artesanos, también solicitan una campaña permanente de publicidad, para atraer a las personas a sus locales. Segundo está funcionando bien toda la parte gastronómica, pero la otra parte no están muy bien. También hablan del traslado de los



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

buses, es una inquietud que el señor Alcalde en una reunión ofreció la posibilidad de llevar los buses a la parte de artesanía, también solicitan más luz artificial en las noches, creo que son cosas que son exequibles de verlo, también con la lluvia que cayó se pudo demostrar que los locales que están afuera, no tienen protección o sea, los techos lo alcanzan a tapar donde ellos tienen su mercadería expuesta. Entonces, son cartas que de alguna manera reúnen las mismas inquietudes, y creo que sería bueno evaluarlo, estas cartas, usted las tiene, y ellos están esperando una respuesta suya señor Alcalde sobre estas inquietudes que ellos solicitan. El Mercado Municipal no va a funcionar sin los locatarios, si se nos van los locatarios, que son personas que están más de 20 años ahí trabajando, se nos va a morir el mercado municipal, que es una de las atracciones que tiene Osorno, y con pura comida el mercado no demuestra serlo, tiene que ser una cosa atractiva para Osorno, por lo tanto, creo que estos locatarios hay que cuidarlos, y darles algunas facilidades, y ver lo que se puede hacer”.

ALCALDE BERTIN: " Concejal, creo que la historia hay que contarla completa, porque nosotros hemos participado de todos los procesos que se han hecho de cuando asignamos los locales hasta el día de hoy, usted sabe perfectamente bien, que el valor comercial, determinó el valor de los locales, se estipuló un valor por metro cuadrado, y en base a eso se les cobra, y el municipio tiene cero ingresos por parte de los locatarios, cuando teníamos el mercado antiguo el municipio tenía ingresos alrededor de 17 millones de pesos mensuales, hoy día lo que hemos hecho para facilitar las cosas a los locatarios, le dijimos que le íbamos a cobrar solamente el valor de mantención del edificio, lo que cuesta mantener el edificio, y ese costo se dividió por los metros cuadrados y se determina el valor de cada uno. Ahora, no sé si estamos dispuestos colocar dinero del municipio, para que los locatarios les vaya bien, tendríamos que mantener el Mercado cancelando \$24.000.000.- nosotros, porque ahora son ellos los que están manteniendo el mercado, nosotros no recibimos ningún ingreso del mercado, y todos están cancelando de acuerdo a los metros cuadrados que están ocupando. Ahora, lo importante de esto, y quiero que lo tome en cuenta y es una cosa curiosa, que también quiero que lo analice con calma, creo que son pocos los locales que han quedado desocupados, porque nadie ha dicho aquí “yo quebré”, y cuando entregamos los primeros locales, y se licitaron los locales que quedaron sin asignación, y de estos el más barato salió \$250.000.- que son locales de artesanía, no son las cocinerías, estas salieron sobre los \$2.000.000.- y nosotros cobramos \$400.000.- por las cocinerías, y los locales chicos cancelan como \$38.000.- y los más altos valen \$60.000.- esa es la realidad. Hoy día lo que he conversado con la Administradora Municipal, es que gran parte siguen vendiendo artículos, de los que venden en Ramírez, en el mercado Chino, a precio absolutamente más baratos; entonces, mientras los locatarios no cambien su giro, y busquen realmente posibilidad de un negocio real, van a estar en malas condiciones. Ahora lo que usted dice que estos locatarios están con lluvias, fíjese que todos estos locatarios estaban

Concejo Municipal

fuera del mercado, estaban a la intemperie, en invierno y verano, hoy día están en un local digno como corresponden y aquí no es cosa de querer, es una cosa de poder. Y a contar del próximo año veremos como reajustamos los valores, para que el municipio empiece a tener ingresos, porque ya en dos o tres años más ese mercado vamos a tener que empezar a repararlo, habrá que cambiar la pintura, algunas instalaciones, porque salimos de la garantía y hay que empezar a asumir nuestras responsabilidades y para eso tenemos que crearnos un fondo que nos permita el día de mañana a atender las necesidades del mercado, porque lo otro sería que lo podemos hacer hoy día, eliminar los guardias, eliminar la gente de aseo, y bajar los costos de mantención y que el mercado se nos vaya para abajo, y nadie quiere eso, todos los locatarios están felices porque hay buena vigilancia y todos están perfectamente bien”.

CONCEJAL VARGAS: "Comparto un poco el tema, por el cual están pasando, no todos, hay gente que está bien, hay otros rubros que no la pasan bien, pero son temporadas, hay temporadas altas y bajas, pero creo que tenemos que estar en permanente revisión, esto está todavía en rodaje, hay que ir viendo algunas cosas, solucionando, tratando de ayudar y hacer más facilitadora la labor que cumplen ellos, su trabajo, en fin, hay señoras que reclaman porque las rejas son muy pesadas, hay tema de iluminación en algunos sectores, a modo de sugerencia señor Alcalde, hay una gran sala de eventos en el segundo piso, que es realmente un lugar con mucha capacidad, no sé si ellos como locatarios del recinto, pudieran levantar algún tipo de espectáculo, llevar a esa sala un evento que se vea como atractivo, porque no he visto nada de eso en ese lugar, la música también es parte de la cultura, y de lo que puede ser atractivo para que la gente pueda llegar al mercado, presentar algún buen número no sé si todos los días, o los fines de semana”.

ALCALDE BERTIN: " Eso está a entera disposición de los locatarios, se lo hemos dicho muchas veces, y si ellos quieren utilizarlo y no solamente ellos, cualquier persona que lo quiera utilizar o institución está a su disposición, y de hecho nosotros hemos hecho una serie de eventos, para hacer que la gente vaya y pueda ver el mercado, o sea, nos pidieron publicidad colocamos publicidad, o sea todo lo que se ha pedido se ha hecho, estamos permanente preocupados de lo que está pasando ahí, pero lo que no podemos hacer, es bajar los aranceles, porque si no tenemos que empezar a subvencionar nosotros, y creo que eso no corresponde. Aún más creo que el próximo año, porque esto es un año que entregamos esto en estas condiciones, vamos a tener que decidir, si lo entregamos en licitación para que alguien lo administre, que pueden ser ellos mismos si quieren, que se organicen lo pueden licitar ellos mismo, o lo licita un particular, porque nosotros hoy día no estamos recibiendo ni un peso por el mercado municipal”.

CONCEJAL CARRILLO: " El tema que plantea el colega Lilayu, respecto a los locatarios, ellos también conversaron con algunos de nosotros, y fui



Concejo Municipal

muy claro en decirles que más que nosotros plantearlo aquí en la mesa como una problemática, al final quién resuelve esta situación es la administración del Municipio, en este caso el Alcalde, sabemos que el tema es complejo y que hay algunos que están pasando por momentos complicados como dice mi colega Carlos Vargas, pero es un tema que tendrá que resolver obviamente la administración, esperamos que se resuelva de la mejor manera posible. Quisiera hacer algunas consultas, respecto al mercado porque también sufrió algunas consecuencias con el tema de las lluvias, me gustaría saber si fue un tema estructural o fue un tema vocacional, si tiene solución. Lo segundo, me recuerdo cuando discutimos acá el proyecto del Mercado Municipal, puedo estar equivocado, pero siempre hablamos que el segundo piso iba a tener calefacción, porque hoy día el segundo piso no tiene calefacción, por lo tanto, muchas personas que van a las cocinerías, comedores, obviamente es un lugar muy frío, muy poco cálido para poder estar ahí en el lugar. Y lo tercero, se que usted tuvo una reunión de coordinación con ellos, donde se abordó el tema de poder ahí sacar las rejas, por el lado Prat, por Errázuriz, y se iba adecuar para la instalación de los terminal de buses intercomunal”.

ALCALDE BERTIN: " Le puedo informar que ya instruí a la Secplan, están trabajando en esto, porque esto hay que hacerlo con un diseño, porque había una calle de acceso de da la vuelta, y así va a permitir el giro de los buses, está en la etapa del diseño, y una vez que tengamos claro, cuánto es lo que cuesta eso, veremos si postulamos algún fondo, o si vale menos lo podemos financiar nosotros”.

SEÑORA BENAVIDES: “Con respecto a las inundaciones, hoy día en la mañana terminamos de tener la última reunión con el Inspector Técnico, que nos acompaña don Carlos Gonzalez, con don Carlos Medina que está a cargo de la limpieza, y Rentas para ver efectivamente lo que había sucedido en el sector, ya que en reiteradas ocasiones hemos tenido problemas evidentemente, en este caso, según lo que me informó el inspector técnico, hay dos situaciones que se están dando en el mercado, uno es el tema fundamentalmente de escombros que habrían quedado de la obra, en el ducto de evacuación de agua, por lo tanto, en ese caso, ese día que tuvimos los problemas y los inconvenientes, la empresa fue informada, de inmediato actúo, sacó las bombas las arregló y ese mismo día pudimos tener el agua potable. Y por otro lado, lo que me informan los técnicos es que existe un tema de mantención, que es responsabilidad nuestra, tenemos que solucionarlo, de hecho esta semana vamos a hacer una prueba, porque se va a ir a limpiar todos los días ese ducto evacuador, en el caso de las aguas lluvias, el sábado y el domingo va a llover mucho, por lo que tengo entendido, van a llover como 60 milímetros en los dos días, entonces, ojala no se produzca, y ahí vamos a ver si efectivamente es un problema de mantención en particular o tiene que ver con un problema más bien estructural, cual quiera de las dos cosas, nosotros como municipalidad por supuesto respondemos y está la boleta de garantía hasta diciembre de este año, así

que lo hemos conversado con el Alcalde, las boletas están, son doscientos millones de pesos aproximadamente, por lo tanto, la empresa se ha mostrado también de resolver cada una de las cosas que le hemos solicitado, no vamos a perder esfuerzo en que eso así ocurra. Con respecto a la calefacción, no estaba contemplado en el proyecto original, sin embargo, eso se tiene que evaluar, el Alcalde tendrá que evaluarlo en su oportunidad, debido al presupuesto, pero siempre y cuando termine la garantía, porque no se puede intervenir el edificio, antes que eso ocurra, si nosotros intervenimos el edificio, la perdemos, y por supuesto que no estamos dispuestos a perder una garantía de esa envergadura”.

ALCALDE BERTIN: " Con respecto a cómo ha respondido la empresa, yo llamé a eso de las 7:30 ó 8:00 de la mañana al gerente de la empresa de Santiago, e inmediatamente a la media hora después estaban trabajando los técnicos sacando las bombas que se habían echado a perder producto que se inundó, o sea respondieron inmediatamente “.

SEÑORA BENAVIDES: “Ahora el tema de aguas servidas, es un tema que ahí, un técnico lo explicara derechamente, porque es otro tema que tiene que ver, porque no guarda relación con la obra en particular”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Entiendo lo que se justifica en cuanto a los escombros, el tema de la mantención, pero hay filtraciones desde el techo, y eso ya es permanente, yo he grabado videos, y en la sala también”.

SEÑORA BENAVIDES: “Eso se da en dos locales, 3 y 6 y justamente está informado el Inspector Técnico, también tenemos problemas con otras goteras que fueron solucionadas, bueno y la prueba de fuego va a hacer la próxima lluvia, y vamos a estar en pleno conocimiento que eso se cumple”.

ALCALDE BERTIN: " Por la misma razón, es que se dejan estas garantías, que no es menor, por lo tanto, todas estas fallas que existan, la empresa tiene que responder, y ha respondido bien, o sea, si esto pasó la empresa va a responder”.

SEÑORA BENAVIDES: “La obra se recibió en el mes de diciembre, en pleno verano y claramente como dice el Alcalde, esto queda en circunstancias que esto suceda, no es como el Estadio de la Serena, estamos hablando de un par de goteras, que efectivamente se producen y que hay que arreglarlas, por supuesto”.

CONCEJALA URIBE: "Quisiera saber si se intervino el alcantarillado del mercado, porque siempre tenía problema cuando estaba el mercado anterior. Y como dice don Daniel, se podrían hacer pequeñas intervenciones para así colocar un pequeño alero a estos locales, porque cuando llueve se salpica el agua hacia los locales, porque no tienen alero”.

CONCEJAL BRAVO: " Bien preparada la Administradora, muy bien elegida señor Alcalde".

SEÑORA BENAVIDES: "Gracias Concejal".

CONCEJAL BRAVO: "Respecto al edificio nuevo, existe algún tipo de problema".

SEÑORA BENAVIDES: "Existen dos goteras pequeñas, que son en una ventana ".

CONCEJAL LILAYU: "Solamente insistir, esto no tiene nada que ver con respecto a intervenir, pero me gustaría que la señora Karla se pudiera juntar con los locatarios, porque aquí respecto a las solicitudes, se puede hacer, por ejemplo la luz artificial para la noche, creo que no es gran inversión, los aleros para esos locales también, y segundo, respecto a la publicidad, porque tenemos un canal de televisión, se puede hacer otra cosa mejor, y no solamente publicitar la parte gastronómica, creo que se puede hacer esto, porque en la medida que esto sea atractivo vamos a tener un mercado funcionando, usted dice que está todo lleno, y no es así, hay 5 locales en estos momentos desocupados, por lo que tengo entendido".

SEÑORA BENAVIDES: "Agradezco su preocupación, primero aclarar una cosa, las personas que no han pagado, han entrado en mora, y nosotros le hemos notificado que entregue el local, son personas antiguas y no son los que finalmente postularon a la licitación y se las ganaron en 300% ó 400% más del valor, sino que estamos hablando de quienes tenían el valor antiguo estamos hablando de personas que pagan \$60.000.-aproximadamente, y sabe que pasó Concejal, nosotros como procedemos en todos lados, lo notificamos de que el local tenían que entregarlo, producto de la mora que tenían con el Municipio, pagaron y me solicitaron que les pasara nuevamente el local; entonces, me pregunto, si el negocio es tan malo, yo no me atrevería a eso".

CONCEJAL LILAYU: " Es que si el negocio es tan bueno, no tendríamos estas cartas".

SEÑORA BENAVIDES: "Las personas siempre quieren bajar sus aranceles".

CONCEJAL LILAYU: "Y son Luis Alberto Torres, Eduardo Peña, el presidente de la Agrupación Portal Yungay, don Raúl Sánchez, porque cuando vienen estas cartas, es porque algo está pasando, lo digo, para que lo vean con ellos".

ALCALDE BERTIN: " Concejal sobre el tema de los arriendos, no lo vamos a cambiar".

CONCEJAL LILAYU: " No, sino no estoy hablando del tema del arriendo, es respecto a las luces, los aleros".

ALCALDE BERTIN: " Es que todo lo que sea intervención del edificio, no lo vamos a hacer".

CONCEJAL LILAYU: " Pero no es intervenir, es solamente colocar por ejemplo publicidad. Bueno tenemos otra mirada señor Alcalde, y usted como Alcalde es así, esperemos que en algún momento, tengamos que cambiar al Alcalde, y vamos a tener otra mirada también".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Concuero con el colega que hay que aumentar la difusión, se hizo un ejercicio con respecto al letrero que se instaló, pero creo que aumentando el márquetin, nosotros podemos promover algo que es propio de nosotros",

ALCALDE BERTIN: " Ya comenzamos con ese letrero, que tiene que ver con la gastronomía, y viene otro de la artesanía".

CONCEJAL HERNANDEZ: " He ido varias veces al patio de comida, pero ellos terminan alrededor de las 15:00 hrs., de atender, en la tarde entiendo que no hay atención".

SEÑORA BENAVIDES: "El horario del mercado es hasta las 09:00 de la noche".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero ellos dejan de atender cuando quieren".

SEÑORA BENAVIDES: "Sí, no regulamos eso".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero el problema es el turismo, porque si la gente va a comer".

SEÑORA BENAVIDES: "Nosotros eventualmente podíamos regular estas acciones y todo, pero cada uno conoce bien su negocio, y yo en ese sentido no me atrevo a exigirle a una persona que tiene un negocio, tener personal porque eso significa turnos, más dinero, nosotros le damos la posibilidad de que su horario sea holgado, y que ellos lo ocupen dentro de las posibilidades que ellos tienen, y que el negocio de ellos les funcione, y quién mejor que ellos conocen su negocio. Con respecto al tema de la publicidad, el Alcalde ya lo solicitó, comunicaciones está trabajando en aquello, se va a hacer un reportaje en el canal municipal, además solicitamos a la Dirección de Transito, para que desde Puyehue, del ingreso a Osorno existan carteles, así como dice Casino, que diga Mercado Municipal. Y también el Alcalde, solicitó a la Secplan, el tema de las rejas, poner los buses, en vez de Prat, pasar por la bahía de estacionamiento, que son todas las consideraciones que solicitaron los locatarios, eso tiene un valor bastante alto, eran como \$75.000.000.- que

nos informó Secplan, por lo tanto, estamos viendo la posibilidad de solicitar algunos fondos, por la cantidad de dinero que eso significa”.

13.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Justamente señor Presidente mi tema tiene que ver con el Mercado Municipal, aquí quiero plantear el tema sobre el alcantarillado, yo hace 8 meses aproximadamente planteé lo mismo, y quiero plantear algunas inquietudes respecto al tema, ya que está el señor Carlos Gonzalez, porque hoy día los antecedentes técnicos, en la licitación pública, no son posibles de verlos, entiendo que esto es por la propiedad intelectual de la empresa, los otros se pueden ver, pero quise ver la parte técnica, que considera absolutamente en lo que tiene que ver en el tema de alcantarillado; entonces, quiero ver las especificaciones técnicas, respecto del alcantarillado y las aguas lluvias, que deben existir dos proyectos, uno de alcantarillado y de agua potable, y el otro proyecto debe ser la evacuación de aguas lluvias que debe ir conectado al colector de aguas lluvias. Me imagino que esos dos proyectos están realizados, se operó así, no se hizo un alcantarillado unitario, donde van ambos, porque eso está prohibido de acuerdo a la Ley”.

Se integra a la mesa don Carlos Gonzalez, Inspector Técnico del Mercado Municipal.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes. Sí como dice el Concejal, existe un proyecto de aguas lluvias, por separado, que no considera las descargas de aguas lluvias hacia un colector, por ninguna calle, sino que considera una solución particular que consiste en dos drenajes, que son de aproximadamente de 8 metros de ancho, por 8 metros de profundidad y por 40 metros de largo, que son dos piscinas, que son las que recolectan todas las aguas lluvias del mercado por completo, así que este proyecto no pasa por ningún servicio, más que por nosotros”.

ALCALDE BERTIN: " Son muy grandes las piscinas”.

SEÑOR GONZALEZ: “No, son drenajes, porque nosotros hicimos en invierno las excavaciones, y no tienen agua, tienen una película de agua a 8 metros de 30 centímetros, así que el agua se acumula ahí, este un pozo de drenaje con bolones, y llega hasta ahí, y se infiltra hasta el resto del terreno por las paredes, y los proyectos de agua potable y aguas servidas, están aprobadas por Essal, de manera independiente no es un colector unitario, ni nada de eso”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Perfecto Alcalde, esa era la duda que tenía internamente. Ahora tengo otra duda que tiene que ver con la parte externa del mercado, porque aquí cuando se hable de la boleta de garantía, creo que en este minuto la boleta de garantía debería hacerse efectivo, primero por las goteras y del tema que se produjo por los

techos, que sería la primera observación que habría que hacer aquí, al mercado municipal”.

ALCALDE BERTIN: " Si hago efectiva la boleta de garantía, porque esto me va a costar por ejemplo \$100.000.- arreglarlo, y tengo que devolverle la diferencia al dueño, de la parte que no ocupe; entonces, me quedo sin garantía por el resto de tiempo que queda, entonces, prefiero presionarlo a él, y decirle arrégleme la situación y mantener la garantía hasta el último día”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Usted toca el tema, digo esto porque aquí por toda la solución que se ha dado, entiendo yo, que el tema del alcantarillado interno, del edificio interno, no es el problema, por lo tanto, la garantía nunca la vamos a hacer efectiva ahí, porque al escuchar al señor Gonzalez, efectivamente esto está separado, porque le consulté anteriormente respecto del alcantarillado interno, y está todo bien ahí, y no hay problema de alcantarillado, por lo tanto, la boleta a través del alcantarillado, tengo entendido por lo que me he instruido, y por la gente que me ayudó en esto, y que sabe de esto, me dice que la boleta de garantía, por todos los antecedentes, que busque en las actas en intervenciones anteriores, del señor Gonzalez, no habría ningún problema de alcantarillado en el mercado interno, por lo tanto, la boleta en ese sentido no se va a hacer efectiva, ahora si nosotros no hacemos, la boleta de garantía tampoco tiene sentido pedir una boleta de garantía, porque tenemos que hacerla efectiva a medida que nosotros tengamos la posibilidad, tenemos detectado esto, cuándo lo vamos a hacer, creo que en enero”.

ALCALDE BERTIN: " No, la boleta de garantía es para garantizar las posibles fallas que tiene el edificio, no significa que tengamos que cobrar, y como tenemos garantía, ellos tienen que solucionarlo”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Pero tenemos el tema de las goteras, las ventanas del lado norte, las termopaneles que se pasaron todos, no quise colocar más fotos para no alarmar a gente que va a disfrutar un rico caldillo de congrio o de salmón ahí, por lo tanto, lo que yo quiero Presidente, y que quede claro acá, es que cuál es la solución, por ejemplo esta fotografía en donde está la cámara.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Tengo entendido que sale al alcantarillado hasta calle Los Carrera, donde se conecta con el colector que pasa por Los Carrera, y este colector es de responsabilidad de Essal, este alcantarillado es muy antiguo quizás 100 años debe tener este, y aquí se cambió parte de este alcantarillado, no sé si ahora o antes, de cemento comprimido, por PVC, lo que construyó una empresa externa, no lo construyó la empresa que hizo el mercado municipal, este cambio de alcantarillado lo revisó otra empresa, este alcantarillado se cambió desde la vereda en donde está Pullman cargo, hasta el centro del colector que viene de Essal por calle Los Carrera, y desde la vereda de Pullman cargo, hasta la entrada de esa cámara, no se cambió, por lo tanto, cuando a mí me dicen que de nuevo escombros, creo que aquí hay una falencia, que habría que analizar señor Presidente, respecto a ese tramo de 60 ó 80 metros de cemento comprimido de tubos de evacuaciones, que no se cambiaron, y al parecer existiría una cámara en los terrenos colindantes, con la empresa Pullman cargo, y sería bueno verificarlo, y hacer los análisis correspondientes, porque de ser así, nosotros vamos a tener, de acuerdo a la persona que hizo este trabajo, me indica de que esto, los pedazos de tubos que el cambió, salían molidos, y no tenían evacuación de agua; entonces, esa es la preocupación que yo tengo, ahora eso no va a hacer responsabilidad de la empresa, porque para qué le vamos a echar la culpa a la empresa, si también aquí hay que ser sincero con esto, si aquí hay un tramo, que es de responsabilidad, no sé de quién, pero alguien tiene que asumir esa responsabilidad, y eso no se cambió, y esa es la otra consulta que tenía a don Carlos, si él tiene antecedentes de eso o lo conoce o no”.

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, le aclaro lo que me acaba de comentar. En el año 2002 en el mercado municipal, se cambió el tramo desde el mercado desde la parte norte, hasta pasado Pullman cargo, el tramo que usted comenta, se cambió por PVC, en el año 2003 don Héctor Subiabre estuvo a cargo de ese trabajo, se cambió por PVC de 160, en el año 2007, yo mismo hice el proyecto para cambiar los tramos que no quedaron, que es desde pasado Pullman cargo, hasta el colector, e incluso hicimos una cámara en la mitad de la calle para poder varillar hacia adentro y desde el lado Pullman cargo hacia la unión domiciliaria (UD), donde se conecto ECISA, o sea, la totalidad del conector, hasta llegar al colector de calle Los Carrera, es nuevo, es de PVC de 160, porque antes era rocali como comentaba, y en ese momento nosotros sacamos un tramo de rocali de 210 y justamente estaba molido y por eso era que nos tapaba el colector todas las veces, y lo que se tapo hace un mes atrás de alcantarillado, fue porque un tramo de un muro de esa misma cámara que se cayó dentro del colector, se desmoronó y ese fue el que lo obstruyó, pero se solucionó y el problema que hubo el día de la inundación, el que comentó la señora Karla fue porque el colector de calle Los Carrera, se tapó por parte de Essal y ellos tuvieron el problema, si bien como dijo la señora Karla, tuvimos agua a las 4:00 de la tarde en el mercado, no la pudimos dar porque el colector todavía nos obstruía la unión domiciliaria nuestra,

así que a las 9:30 recién nosotros pudimos dar el agua del mercado, para poder descargar hacia el alcantarillado, porque a esa hora ESSAL destapó el colector en la esquina de calle Cochrane con Los Carrera”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Bueno lo que pido, es para aclarar un poco esto, efectivamente estamos de acuerdo que el alcantarillado está en condiciones, por lo tanto, se debería asegurar una rejilla ahí para que no caigan escombros nuevamente, y la pendiente que tiene hacia esa alcantarilla debe ser mantenida. Quiero citar una parte Alcalde, porque hay un decreto del MOP, que es un oficio de la Superintendencia de Servicios Sanitarios Gobierno de Chile, donde manifiesta que la responsabilidad de los colectores de aguas, es exclusivamente en este caso de ESSAL, por lo tanto, ellos deben presentar un programa anual, de mantención, limpieza de todos estos colectores, que ellos supervigilan y deben entregar un informe trimestralmente a la Superintendencia, no sé señor Presidente, cómo nosotros podemos tener acceso a eso, o como nosotros como Concejo Municipal, podemos intervenir en estas decisiones, porque al final vemos que se inundan las calles, vemos que la gente sufre, vemos algunos sectores no evacuan el tema del alcantarillado, entonces, a mi me gustaría señor Presidente, si usted en calidad de Alcalde de la Comuna, tomar acuerdo de este Concejo, de lo que yo estoy planteando, manifestarle directamente a la empresa ESSAL, cuál es el protocolo de mantención que tienen ellos de los colectores, y cuál es el Plan anual que ellos manifiestan, y cuál es el informe que tiene la Superintendencia respecto a estos temas, porque aquí empezamos después a deslindar las responsabilidades de cada uno Alcalde”.

ALCALDE BERTIN: " Que se envíe la información no hay ningún problema”.





14.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Esta es una foto para ilustrar el sistema que pasó en el puente Rahue,



Quiero hacer algunas preguntas respecto de lo que aquí se manifestó, que lo dijo también la Administradora Municipal, preguntas frecuentes que nos hacemos todos los años, qué hacer para que cuando llueva la ciudad no colapse, voy a dar algunas soluciones a este tema, voy a tratar de ser práctico, ¿por qué tenemos cada año que sufrir los efectos de la lluvia?, ¿quién tiene la culpa de que esto ocurra a quién culpamos?, ¿Podemos alguna vez que la ciudad esté preparada para estas lluvias, tenemos experiencias de lluvias en el sur y sabemos que llueve mucho y conocemos los meses donde se produce tanta agua caída por las lluvias?, por lo tanto, señor Presidente, lo que quiero también aquí, hacer mención, aquí tenemos abogados, puedo estar equivocado yo o no, pero tenemos un departamento jurídico, también tenemos a don Yamil que también nos puede ayudar, de la ley 19.525.- donde responsabiliza a las instancias que deben hacerse cargo de este problema

que tiene el puente Rahue, y donde nosotros tenemos que darnos cuenta, de que el Municipio hace su trabajo, su gente trabaja, hace lo que tiene que hacer, pero hay situaciones que van a seguir potenciándose, una de las dudas que tengo señor Presidente, los organismos del Estado el MOP, el SERVIU, y la Dirección de Obras Hidráulicas, a ellos no les interesa parece que esta solución sea viable, porque no es un tema que tenga una agenda social, que se vea socialmente, que sea, gratificante para ellos, en estos cargos que tienen, creo que a ellos les interesa más cuidar el dinero, para hacer otras que tengan un impacto social mayor, pero tenemos que ver este tema también Alcalde, y aquí es donde quiero pedir, y citar este tema al cuerpo legal, de parte de nuestros abogados, si el Estado es responsable de acuerdo a esta Ley, y si el Estado tiene que hacerse responsable, de todo, tiene que ver con los ductos de alcantarillados, la primera y segunda red, y tiene que ver con todo lo que hoy día hemos sufrido en Osorno, sencillamente no podemos seguir esperando, debemos cerciorarnos con esto, y le invito señor Presidente a una reunión con las instituciones, y hacerlos responsables, para que ellos asuman su responsabilidad, y la gente no siempre vea que el Municipio es aquel que tiene que solucionar el problema, sino que hay otros organismos del Estado. Muchas gracias señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN: " Gracias don Juan Carlos”.

15.- CONCEJAL VARGAS: "Una consulta al Director de Transito, se nos pidió la modificación para que una próxima licitación de parquímetros se incluyera la calle Lynch, hice algunas consultas respecto a este tema, y me sugirieron algunas personas que manejan un poco este tema de que cuando hablamos de Patricio Lynch, estamos hablando de una red vial básica, y hay decretos importante que señalan de qué se trata esto, «cualquier modificación a las características físicas u operacionales de las vías que integren la Red Vial Básica de una ciudad o conglomerados de ciudades, que comprometan la operación de vehículos y/o peatones, así como los proyectos de construcción de nuevas vías que incidan en la red vial básica, deberán contar con la aprobación del Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones que corresponda. Para tal efecto el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones impartirá las instrucciones de carácter general», ahí va mi pregunta Director de Tránsito, si se hicieron las consultas al respecto a la Seremia, hay documentación de autorización al respecto, para este tema, con el objeto de tener los respaldos que quienes votamos favorablemente, en ese cambio que se nos solicitó en su oportunidad”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Recordando lo que plantea el Concejal Vargas, efectivamente hay literatura respecto de ese tema, entendiendo que ese día cuando hago mi intervención, yo lo planteaba por aquello, pero no fui explícito y don Carlos hoy día lo trae a la mesa, digo esto, porque efectivamente es una calle de mayor circulación de locomoción colectiva, tanto la locomoción mayor y menor, pasa toda absolutamente por ahí y

tenemos también los estacionamientos, los taxis, que tenemos acá, es un tema que hay que analizarlo”.

ALCALDE BERTIN: " Estamos todos de acuerdo, si no hay problema, vamos a hacer el informe correspondiente, y se los vamos a hacer llegar, este calle se incorporó solamente porque los vecinos lo pidieron, no es que nosotros queramos hacer negocio con esto, es porque los vecinos lo solicitaron, y si no corresponde, no corresponde no más, así de sencillo, si no están los permisos para hacerlo no se incluirá o haremos la solicitud, y si nos dicen que no, así será, y daremos la explicación a los vecinos que no se puede colocar, porque hoy día los vecinos de Lynch, lo que se quejan es que llega gente a las 8:00 de la mañana y se va a las 8:00 de la noche y el comercio no se mueve, porque está todo ocupado, esto se hizo porque respondemos a un clamor de los vecinos”.

CONCEJAL VARGAS: " Entonces, esperamos el informe de autorización, sobre las consultas que se hicieron a la Seremia sobre la calle Lynch.

ALCALDE BERTIN: " No hay problema”.

16.- CONCEJAL VARGAS: " Este es un tema que también debiéramos preocuparnos, como todos los temas que hoy día se han tratado en la mesa y son muy importantes, creo que la pista de Cañal bajo, es un tema que debiéramos interesarnos como municipio, aquí tengo un informe que entrega el Diario Austral, en el pasado día domingo, baje este artículo, que ilustra bastante bien y que nos viene a indicar los tiempos, yo esperaba que en Junio comenzarán las obras, según lo informado por el Seremi, bueno ya pasamos junio, y acá se habla de agosto, que estarían comenzando los trabajos de alargue de esta pista que es de 1700 metros y ahora 1950 metros, son alrededor 250 que se van a construir nuevas, con la idea de poder tener la llegada de vuelos más permanente y a lo mejor aumentar en cantidad también, ese sería el objetivo, sin embargo, no tengo tan claro eso, y en la idea de que podamos todos ser responsables, de los presupuestos, de los dinero que son de todos los chilenos, es una inversión no menor, son tres mil novecientos millones aproximadamente, entonces, la idea lo explica acá, porque estuvo de visita el Director Nacional de Aeropuertos, el señor Boris Olguín, quien visitó la zona en la semana, señala el informe del diario, y que será beneficioso para toda la gente de Osorno, puesto que va a general mayores operaciones, aunque de ello depende de las líneas, y esta es mi inquietud señor Alcalde, porque en este minuto tenemos un solo vuelo, la aerolínea LAN Chile tiene el monopolio en Osorno, el día que llovió mucho en Osorno, tampoco llegó el vuelo ese día, porque la pista estaba mojada, a veces porque a veces hay mucha neblina, o sea, siempre hay muchas dificultades; entonces, hay un tercer elemento porque se señala que luego de la construcción de la nueva pista se va a trabajar mucho en emitir buenos estándares del recinto, hacer un buen



Concejo Municipal

desembarque, etc., bueno creo que todo eso es importante, porque en este minuto todo lo que tenemos es tristeza, lo digo con mucha altura, con las ganas que esto sea favorable para Osorno, porque todos los viajes se hacen en Puerto Montt, y esto también involucra costo para todos, ya sea peajes, pasajes, bencina, etc., al ir a Puerto Montt, bueno junto al alargue de la pista y que se va arreglar todo en cañal bajo, falta un elemento muy importante, que es contar con un reabastecimiento de combustible para la autonomía de los vuelos, porque no tenemos eso en Osorno, y es uno de los motivos por los cuales las líneas no están llegando, en este sentido, nosotros como municipio pudiéramos sugerir a nuestros parlamentarios, porque ellos son los principales afectados, ellos viajan mucho también, para que ellos pudieran hacer la fuerza, porque esto tiene que ver con un tema de lobby político, porque no quiero imaginarme que vamos a gastar tantos millones para que después llegue un solo vuelo al día, no tiene ninguna justificación, hacer toda esa inversión para seguir en minoría respecto de Valdivia y Puerto Montt. Hoy día hay mucha gente que trabaja en cañal bajo son alrededor de 30 personas, que hay que pagarle sueldo, darle estadía, alimentación, etc., y está llegando a penas un vuelo a la ciudad de Osorno, esto nos afecta, y si tenemos un aeropuerto habilitado con 2 ó 3 vuelos diarios, que puedan llegar a Osorno, es una gran cadena de servicios, que se va generando, porque el taxista, el supermercado, el hospedaje todos ganan con esto, es una gran cadena de progreso para nuestra comunidad, en es momentos en el aeropuerto “penan las animas”, porque hay un casino que no funciona, porque como no llega vuelos, nadie va a tomar un café, o sea, hay un deterioro enorme, y creo que aquí podrían ayudarnos mucho nuestros parlamentarios, y esa es la sugerencia que quisiera hacer señor Alcalde, que entre todos pudiéramos hacer la fuerza. Entonces, hago esta sugerencia para que hagamos fuerza con nuestros parlamentarios y hacerles llegar esta inquietud, a los Senadores, Diputados, para que ellos puedan hacer el lobby correspondiente en el Ministerio y con la gente de la línea área, porque nadie nos asegura que teniendo la nueva pista, lleguen más vuelos a Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Le clarifico la situación, porque de repente se desconoce lo está ocurriendo, este trabajo lo comenzamos a hacer el año pasado, he estado en reuniones permanentes con el Ministro de Obras Públicas, conjuntamente con la Directora del Aeropuerto, el año pasado se fijó un calendario de inversiones, concuerdo con usted en el sentido que tenemos poco, pero algo tenemos, tenemos un aeródromo que está funcionando a medias, y también es importante saber que LAN Chile subió los estándares de sus aviones, subió a unas líneas más grandes, que no pueden aterrizar acá por el largo de la pista, por lo tanto, la única solución que tienen, para que lleguen estos aviones de LAN Chile, que creo que le quedan uno o dos, que son los más chicos, es alargar la pista en 200 metros más, y logramos 250 metros más, entonces, el año pasado se fijó un itinerario de trabajo, con el Ministerio de Obras Públicas, y está en las actas, de esas reuniones, para poder alargar la pista en 250 metros más, y que nos permita que los 320 lleguen a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Osorno, que son los que llegan a Puerto Montt, y a Valdivia, ahora, de a poco tenemos que ir consiguiendo las cosas, no podemos tener de la noche a la mañana todo, sin lugar a duda que es importante, en junio se empezaron a hacer las expropiaciones, porque aquí hay un costo importante, porque de los tres mil millones que usted habla, hay como mil novecientos millones que son solamente en expropiaciones, y el resto es la obra que comienza en Agosto, que es el alargue de la pista, conjuntamente con esto, pedimos nosotros, que son tres elementos que faltan, y los pedí inmediatamente en la última reunión que fue hace un mes atrás, que estuve con el Ministro de Obras Públicas, y que seguramente en un mes más tendré otra reunión con él, sobre este mismo tema, lo que pedimos fue un instrumento de acercamiento electrónico, que el que permite llegar con neblina, que acá no está, y que también hay que instalarlo, y lo tiene Valdivia y Puerto Montt, el otro es el tema de los estanques de combustible, pero eso depende de la BGA, que es la que coloca estos estanques, eso es perfectamente posible, pero tenemos que empezar por algo, sino tenemos una pista adecuada al metraje de los aviones que hay en estos momentos, no vamos a tener lo uno, ni lo otro, se da cuenta, porque no van a llegar, o sea, vamos a quedar en un aeródromo local, y se acabó la cosa, lo importante de todo esto, que no es el pasaje, tengo entendido que lo que más se abastece es de carga y parece que carga no hay tanta en Osorno, pero aquí una vez que se haga el alargue de la pista, nosotros podemos presionar a LAN Chile, porque no habría excusa para que no llegue, se da cuenta, pero tenemos que tener primero el largo de la pista, pero todo tiene que ir por etapa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sumarme a la inquietud del colega, claramente este es un proyecto que se viene planteando hace bastante tiempo, es un proyecto que está planteado dentro de la obra también del MOP, dentro del Plan Ciudad, la conexión de la doble vía que también se construyó y que venía paralelo, pero yo estoy de acuerdo con Carlos, que tenemos que ser mucho más ambicioso y no es un tema que solo depende de nosotros, si él cuando emplaza a los parlamentarios, estoy muy de acuerdo, o sea, los parlamentarios, también tiene que hacer algo por la ciudad, está bien legislar pero no subirse solamente, veo a nuestros parlamentarios de Osorno, que se suben solamente a los proyectos que ya se están haciendo, van a las actividades, que ya están instaladas, pero que salga de ellos ideas de invertir más recursos dentro de nuestra ciudad, no lo veo, así que estoy de acuerdo con el emplazamiento que hace el colega Carlos Vargas, por los parlamentarios”.

CONCEJAL VARGAS: “Me alegro que usted tenga el interés, el acercamiento electrónico, del reabastecimiento, que son temas que nos van a ayudar también, para que realmente sea efectivo el arribo de estos vuelos tan necesarios para esta ciudad, e insisto que nuestros parlamentarios, deben ponerse del lado de nosotros, no solamente se pueden vestir de bomberos, en venir a desfilar, entregar las tarjetas de Bingo, e ir a los Club de Adultos Mayores, a tomar café, sino estos son

temas importante para la ciudad, porque para eso los elegimos, y queremos verlos a todos sin distinción. Lo último de este tema se indica que va a haber una coordinación con el Municipio, para la contratación de la mano de Obra, que son alrededor de 200 personas aproximadamente, como se coordina esto con el municipio”.

ALCALDE BERTIN: “La Omil, está a cargo de eso, ella se encarga de hacer toda la coordinación”.

CONCEJAL VARGAS: “Muchas gracias”.

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Quiero volver al tema del puente, porque aquí hay un servicio público, y una empresa privada, que pasó desapercibida, nadie dijo nada de ellos, y me refiero a la empresa privada COSAL, la que está hoy día construyendo la calle Mackenna, sé que Vialidad pidió un informe al Serviú, referente a cuál fue el actuar de esta empresa, porque de acuerdo a lo que se relató acá en el Concejo, el gran problema se produjo, al segmento que tenía tirado esta empresa en la calle, como arena, barro, piedras, y sería bueno Alcalde, que nosotros como Concejo, igual presionemos al Serviú, para ver cuáles son las medidas que se van a aplicar a esta empresa, referente a este tema, porque acá la Administradora Municipal, anunciaba que este fin de semana, viene nuevamente una lluvia fuerte, y que va a estar sobre los 60 milímetros de agua, y por ende puede nuevamente, sino no se hace la limpieza correspondiente, generar otra vez el problema, entonces, sería bueno, que el municipio también pudiese oficiar al Serviú, porque son ellos los responsables, de hacer las exigencias a esta empresa. Y lo otro que me llama la atención Alcalde, es que hoy día, vimos que aquí en calle Subiabre, se cerró el tránsito, desde esa calle, y no sé si la empresa tiene los permisos correspondientes, porque tengo entendido que eso iba a ocurrir, una vez que estén terminados los estacionamientos que están al frente del edificio, entonces, no sé si eso está en orden, si tienen el permiso para cerrar el tránsito por calle Andrés Rosas”.

ALCALDE BERTIN: “Esta con todos los permisos”.

SEÑORA VILLARROEL: “Tienen un solo permiso, por toda la obra”.

CONCEJAL CARRILLO: “O sea, pueden cerrar las calles”.

ALCALDE BERTIN: “Sí “.

CONCEJAL CARRILLO: “Y poder oficiar al Serviú, para ver qué es lo que va a hacer la empresa, de cómo se va a comportar de aquí en adelante, con el tema del segmento que queda tirado en las calles”.

ALCALDE BERTIN: “Que se oficie al Serviu, para ver el tema de los segmentos que quedan votados por la empresa”.

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi punto es respecto al tema del estero de Los Molinos, en años anteriores he planteado el tema, también el Club Deportivo Bancario envió acá un oficio, e incluso la Junta de Vecinos del 2º sector del Esfuerzo, igual lo ha planteado, de la posibilidad de poder entubar ese estero, y poder darle una conducción, para que no siga produciendo ese tipo de problema, no sé si hay algún estudio, algún proyecto, qué se ha hecho a través del municipio, sobre este tema puntual del estero de Los Molinos”.

SEÑORA LEAL: “De acuerdo a la información que manejo, no existe un proyecto en el canal Los Molinos”.

CONCEJAL CARRILLO: “Existe la posibilidad que en algún momento se estudie ahí que es lo que se puede hacer, porque este es un problema que ocurre siempre, es cierto que son menos las casas que sufren las consecuencias, pero siempre hay casas afectadas, en este caso fueron 5 casas y otra veces han sido más, pero por qué no se ha podido hacer ningún estudio de factibilidad de mejoramiento”.

ALCALDE BERTIN: “Porque hay prioridades Concejal, porque ese proyecto debe costar harto dinero”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero se ha hecho algún estudio”.

SEÑORA LEAL: “Se puede evaluar, para ver si es competencia nuestra, y cuanto sale”.

ALCALDE BERTIN: “Ve si tenemos competencia y si tenemos, hace una evaluación”.

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Quisiera saber qué pasa con el edificio que se había comenzado a construir, en Manuel Rodríguez con Bulnes, que se ve claramente que la obra fue abandonada, no sé si Dirección de Obras tiene alguna información, si eso es momentáneo o no”.

SEÑORA VILLARROEL: “El tema puntual del edificio, del Hotel García Hurtado 2, la información que posee la Dirección de Obras, es que efectivamente la construcción está con permiso de edificación, la ley dice que el permiso de edificación otorgado tiene un plazo de 3 años corridos, para iniciar obras, por ende, tema que ya lo inició, y es un tema que ellos tienen pueden demorarse el tiempo que gusten, para poder finalizar la

obra, y pedir la recepción final respectiva, o importante es que sin recepción final el edificio no puede ser habitado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero qué fue lo que realmente pasó ahí, por qué se detuvieron las obras”.

SEÑORA VILLARROEL: “Es un tema particular de la familia, que desconozco el tema y si lo conociera tampoco lo diría”.

20.- ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales tenemos que nombrar dos concejales para conformar la Comisión del Festival de la Leche y la Carne 2016, que comienza a operar a contar del próximo lunes, tenemos que hacer el lanzamiento del Festival Folclórico, quién se propone”.

CONCEJALA URIBE: “Me propongo”.

ALCALDE BERTIN: Quién más se propone”.

CONCEJAL CARRILLO: “También me propongo”.

ALCALDE BERTIN: Bien tenemos dos nombres, en votación señores Concejales “.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la designación de los Concejales, señora Maria Soledad Uribe Cárdenas y señor Emeterio Carrillo Torres, para integrar la Comisión del Festival de la Leche y la Carne 2016, de acuerdo a lo solicitado por el señor Alcalde don Jaime Bertín Valenzuela.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°317.-**

ALCALDE BERTIN: “Vamos a incluir, en la elección de la reina, para el Festival de la Leche y la Carne, va a hacer la reina de Osorno, para la semana de Osorno, que se va a elegir en el Festival de la Leche y la Carne, entonces, vamos a buscar a una personas que ya se dedique a trabajar en los liceos, universidades con tiempo, porque ahora están en clases, que se haga la invitación para tener a un grupo importante. Y vamos a ver la forma si cambiamos el premio que sea más atractivo, que no sea un auto, que se equivalente en otro tipo de cosa, eso lo va a haber la comisión”.



Concejo Municipal

21.- El señor secretario del Concejo da lectura a la «CARTA ORD. S/N. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Santiago, 19 de junio de 2015. SEÑOR JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA. ALCALDE 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE.

Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarle, acuso recibo de la presentación dirigida a S.E. la Presidenta de la República, señora Michelle Bachelet Jeria, en la que junto al Concejo Municipal de la comuna de Osorno, se refieren a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, en lo relativo a la realización de bingos solidarios, manifestando su preocupación y solicitando que a través de una iniciativa legal, se modifique la normativa vigente.

Al respecto, con el propósito de que se tome conocimiento de la situación planteada, hemos derivado su presentación al Gabinete de la señora Subsecretaria General de la Presidencia, quienes en virtud de sus facultades y competencias brindarán una respuesta directa a su requerimiento.

Del mismo modo, hemos enviado los antecedentes al Gabinete Subsecretario del Interior, para conocimiento y fines pertinentes.

Se despide cordialmente, CARMEN LOPEZ M. Coordinadora Área Institucional y Correspondencia Presidencia de la República.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: 67 V. DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA. OSORNO, 07 JUL. 2015. ANT.: Deliberación N°312/2015, Sesión Ordinaria N°23 de 30-06-2015. MAT.: Informa. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Estimado, junto con saludarle, vengo en responder a consulta realizada en el antecedente, por el Concejal Carrillo en relación al estado en que se encuentra los tramites de escrituración de dos terrenos ubicados en calle Por La Razón o La Fuerza, para emplazar ahí, un recinto deportivo para la Escuela Claudio Arrau, lo siguiente: Que el departamento de Asesoría Jurídica, efectuó respecto de ambos terrenos las escrituras y las correspondientes inscripciones ante el Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Por lo que actualmente dichos terrenos pertenecen a la Ilustre municipalidad de Osorno. 1) La IMO., es dueña de un retazo de sitio ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle por La Razón o La Fuerza N° 618, Población Rahue, inscrito a su nombre a fojas 1758 N° 1512 del Registro de Propiedad del año 2015, lo adquirió por compra a doña Pablita Barrientos Cancino.- 2) La IMO., es dueña del resto de una propiedad ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno,

Concejo Municipal

inscrito a su nombre a fojas 2013 vuelta N° 1722 del Registro de Propiedad del año 2015, lo adquirió por compra a la sucesión Werner.- Dichos títulos de dominios fueron derivados en el mes de mayo del presente año a SECPLAN para que den cumplimiento al proyecto.

Saluda atte., a Ud. HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°628. OSORNO, 09 de Julio 2015. Departamento Administrativo Educación Municipal. ANT.: No hay. MAT.: INFORMA PLAN TENTATIVO RECUPERACION DE CLASES Y MATRICULA MUNICIPAL. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SRTA. JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarle y en documento adjunto, envío a uds., Plan Tentativo de Recuperación de los establecimientos educacionales que suspendieron sus clases con ocasión del paro docente extendido, a la fecha, desde el 1 al 26 de junio. Esta recalendarización se estableció en función del adelanto de vacaciones de invierno y contempla dos semanas de vacaciones, desde el 30 de junio al 10 de julio, iniciándose el segundo semestre a partir del 13 de julio del presente. Lo anterior, no obstante, sujeto al término de la movilización docente.

Precisar que con cada uno de estos Planes se recupera el 100% de las semanas lectivas programadas según calendario escolar, con el propósito de dar cumplimiento a la totalidad de los Planes y Programas de Estudio que el Ministerio de Educación exige para el pago de la Subvención Escolar.

Así mismo, adjuntamos documento con panorama general de la Matrícula Municipal actual, considerando las Bajas y Altas del mes de junio, tanto en Enseñanza básica como en Enseñanza Media.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Atentamente, JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA D.A.E.M.»

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DAF N°743. Osorno, 09 JULIO 2015. ANT.: ORD. CONC. N° 04/2010 MAT.: Cumplimiento Art. 8° Ley N° 18.695. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 23.04.2015 al 29.04.2015 por la Dirección de

Concejo Municipal

Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: D.A.F. N° 744. Osorno, 09 de julio 2015. ANT.: ORD. CONC. N° 04/2010. MAT.: Cumplimiento Art. 8° Ley N° 18.695. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 30.04.2015 al 06.05.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: ALC. N°861. Osorno, 06 de julio 2015. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°23 DEL 30.06.201 5. (DELIBERACION N°309, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA.) MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES POR ANIVERSARIO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. RAFAEL KAUAK ALEUANLLI. SUPERINTENDENTE CUERPO BOMBEROS OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Osorno, don Rafael Kauak Aleuanlli, y por su digno intermedio a todo el Voluntariado de esa noble Institución, manifestándoles, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, el más cordial saludo y felicitaciones por la celebración del Día del Bombero, ocurrido el 30 de junio recién pasado.

Concejo Municipal

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a esos valientes hombres que combaten, no solo incendios, sino que enfrentan todos los siniestros naturales, los sentimientos y la más alta y distinguida consideración y estima, deseándoles pleno éxito en todas sus labores, conscientes de que pueden contar con la más absoluta y entera disposición de esta Corporación Edilicia para vuestro emprendimiento.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: ALC.N° 862. OSORNO, 06 JULIO 2015. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°23 DEL 30.06.2015 (DELIBERACION N°311, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°17, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: SOLICITA MEJORAMIENTO CAMINOS PUBLICOS RURALES. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HECTOR CARRION URIBE. JEFE PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO.

El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Héctor Carrión Uribe, Director Provincial de Vialidad, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N23, efectuada en Osorno, el día martes 30 de Junio del año en curso, se ha deliberado solicitar a usted tenga a bien disponer se verifique el estado de los Caminos Públicos Rurales, como ser: Pichil, Tacamó, Cancura, entre Cancura y Rupanquito, Pucoihue, etc., los cuales presentan muy mal estado, ocasionando dificultad en el tránsito, tanto de vehículos como peatones.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales, solicitan a usted pueda considerar y gestionar la reparación de las vías antes mencionadas, lo cual, por supuesto, beneficiará a muchos habitantes de nuestros diversos sectores rurales.

BERTIN VALENZUELA, hace propicia la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta consideración, y agradece su colaboración y buena disposición, que va en directo favor de nuestra comuna.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DID. N°926. OSORNO, 08 DE JULIO 2015. ANT.: Sesión Ordinaria N° 23 del 30.06.2015 (Deliberación N° 305/2015). MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTÍN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal efectuada el día martes 30.06.2015, respecto de la Deliberación N° 305/2015, ocasión en la cual el Concejal Don Osvaldo Hernández, solicita un informe con los lugares que fueron beneficiados con el otorgamiento de los regalos de Navidad 2014, me permito informar lo requerido:

<b>ORGANIZACIÓN</b>
1. JUNTA DE VECINOS JUNQUILLAR
2. JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL SOL
3. JUNTA DE VECINOS LAGOS DEL SUR
4. JUNTA DE VECINOS R 21 PICHIL
5. JUNTA DE VECINOS N° 18 EL ESFUERZO 2DO SECTOR
6. JUNTA DE VECINOS N° 9 NUEVA ESPERANZA
7. JUNTA DE VECINOS LAS QUEMAS CENTRO
8. JUNTA N° 17 MUNICIPAL 18 SEPTIEMBRE
9. JUNTA DE VECINOS 5° SECTOR CARLOS FOLLERT
10. JUNTA VECINAL N° 25 PUNTA GRUESA
11. JUNTA DE VECINOS TACAMO ALTO
12. JUNTA DE VECINOS N° 10 JUAN DE DIOS GUAJARDO
13. JUNTA DE VECINOS N° 20 SANTA NORMA II
14. JUNTA DE VECINOS N° 10 BARRIO INDUSTRIAL
15. JUNTA DE VECINOS N° 22 KOLBE ALTO
16. JUNTA DE VECINOS N° 18 AMADOR BARRIENTOS
17. JUNTA DE VECINOS CIPRIANO URIBE
18. JUNTA DE VECINOS ALTO OSORNO III
19. JUNTA DE VECINOS 13 R LOTUN -BARRO BLANCO
20. JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN
21. JVV METROPÓLITANA PET, JARDINES DEL SOL Y ALTO DEL MIRASUR
22. JUNTA DE VECINOS 2 ° SECTOR VILLA MANUEL RODRIGUEZ
23. JUNTA DE VECINOS VILLA PANORAMICA
24. JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR OVEJERÍA ALTO
25. JUNTA DE VECINOS VILLA PUAUCHO
26. JUNTA DE VECINOS N° 18 EL ESFUERZO 1ER SECTOR
27. JUNTA DE VECINOS N° 9 LOS COLONOS
28. JUNTA DE VECINOS SANTA NORMA I
29. JUNTA DE VECINOS N° 1 POBLACIÓN ALDAY
30. JUNTA DE VECINOS VILLA PARQUE NACIONAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

31. JUNTA DE VECINOS VILLA SOFIA N° 20 1ER SECTOR
32. JUNTA DE VECINOS N° 1 NUEVO PORVENIR
33. JUNTA DE VECINOS BAQUEDANO
34. JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI M
35. JUNTA DE VECINOS LOS PINOS FRANCKE
36. JUNTA DE VECINOS N° 16 LAS QUEMAS BAJAS
37. JUNTA DE VECINOS N° 10 FELIZARDO ASENJO
38. JUNTA DE VECINOS N° 19 MIRAFLORES
39. JUNTA DE VECINOS DE Mulpulmo
40. JUNTA DE VECINOS UNION Y ESFUERZO VILLA ATLANTICO
41. JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA QUILACAHUIN
42. JUNTA DE VECINOS N°25 SEGUNDO SECTOR PAMPA ALEGRE
43. JUNTA DE VECINOS UNION Y FUTURO Y PORTAL OSORNO
44. JUNTA DE VECINOS N° 4 BELLAVISTA
45. JUNTA DE VECINOS UNIDOS MIRASUR
46. JUNTA DE VECINOS N° 8 CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
47. JUNTA DE VECINOS N°13 POLLOICO-R
48. JUNTA DE VECINOS N° 20 VILLA METROPOLITANA
49. JUNTA DE VECINOS VILLA ENTRE LAGOS
50. JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL SOL
51. JUNTA DE VECINOS BAHIA MANSA
52. JUNTA DE VECINOS CANCURA
53. JUNTA DE VECINOS N° 8 JUAN PABLO II POBL. LAS VEGAS
54. JUNTA DE VECINOS N° 25, 3ER SECTOR CARLOS FOLLERT FRANCKE
55. JUNTA DE VECINOS N° 25 EL BOSQUE PARQUE NORTE
56. JUNTA DE VECINOS N° 6 FORRAHUE
57. JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES
58. JUNTA DE VECINOS 5TO CENTENARIO 1ER SECTOR
59. JUNTA DE VECINOS N° 16 HUERTOS OBREROS
60. JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA DE LIMA
61. JUNTA DE VECINOS N° 23 VISTA HERMOSA
62. JUNTA DE VECINOS VILLA PAULA JARAQUEMADA
63. JUNTA DE VECINOS TIERRA SANTA
64. JUNTA DE VECINOS N° 3 POR LA RAZÓN O LA FUERZA
65. JUNTA DE VECINOS N° 21 LAS QUEMAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

79. JUNTA DE VECINOS N° 2 VILLA QUILACAHUIN
80. JJVV VILLA SAN RAMÓN, YUNGAY, SOL DEL PACIFICO Y HORIZONTE
81. JUNTA DE VECINOS CENTRAL PICHÍ DAMAS
82. JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA
83. JUNTA DE VECINOS N° 23 CARLOS CONDELL
84. JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE
85. JUNTA DE VECINOS N° 1 REPUBLICA NORTE
86. JUNTA DE VECINOS VILLA ALTO OSORNO I
87. JUNTA DE VECINOS N° 2 DAVID ROSAS BURGOS
88. JUNTA DE VECINOS N° 1 VILLA LOLOLHUE
89. JUNTA DE VECINOS PELLECO-MULPULMO
90. JUNTA DE VECINOS N° 19 PRIMER SECTOR MANUEL RODRIGUEZ
91. JUNTA DE VECINOS N° 10 OVEJERÍA
92. JUNTA DE VECINOS N° 25 AUTOCONSTRUCCION
93. COMITÉ EL RINCÓN RAHUE ALTO
94. CAMPAMENTO PADRE HURTADO
95. COMITÉ DE ADELANTO NUEVA AURORA
96. COMITÉ DE ADELANTO PORVENIR II
97. COMITÉ DE VIVIENDA RENÉ REBOLLEDO 2
98. COMITÉ DE VIVIENDA POR UN SUEÑO MEJOR
99. CAMPAMENTO EBEN EZER
100. CAMPAMENTO LAS CAMELIAS 4
101. COMITÉ DE VIVIENDA BUSCANDO FUTURO
102. COMITÉ DE VIVIENDA LADERA SCHILLING (UNIDOS POR UN SUEÑO)
103. ASOCIACIÓN DE CIEGOS DE CHILE FILIAL OSORNO
104. POBLACION SANTISIMA TRINIDAD
105. CAM. Y COM. DE VIVIENDA PUERTO ARAVENA
106. CENTRO CULTURAL MAPUCHE NAG MAPU
107. COMITÉ DE VIVIENDA V CENTENARIO
66. JUNTA DE VECINOS DE MEJOREROS POBL. DAVANZO
67. JUNTA DE VECINOS N° 20 VILLA ALMAGRO
68. JUNTA DE VECINOS N° 6 JUAN ANTONIO RIOS
69. JUNTA DE VECINOS JULIO STUCKRATH
70. JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVA PRIMAVERA
71. JUNTA DE VECINOS N° 10 JUAN PABLO II OVEJERÍA ALTO
72. JUNTA DE VECINOS HEROES DE LA CONCEPCION
73. JUNTA DE VECINOS LAS RUEDAS
74. JUNTA DE VECINOS N° 5 GARCIA HURTADO DE MENDOZA
75. JUNTA DE VECINOS N° 14 POBL. ANGULO
76. JUNTA DE VECINOS N° 22 KOLBE BAJO
77. JUNTA DE VECINOS VILLA MALLECO
78. JUNTA DE VECINOS N° 23 SANTA ROSA

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide cordialmente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.DOM-N°988. OSORNO, 03 DE JULIO 2015. ANT. DELIBERACIONES N°186/2015 Y 258/2015 DEL CONCEJO. MAT.: ILUMINACION PASARELA DE OVEJERIA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberaciones N°186/2015 (Acta Sesión Ord. N°14 del 21.04.2015) y N°258/2015 (Acta Sesión Ord. N°19 del 26.05.2015) del Concejo, que dicen relación con luminarias del Puente Colgante (pasarela peatonal) que une los sectores de Rahue bajo y Ovejería; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud., conforme a lo señalado por el Encargado de la Sección Eléctrica del Depto. de Operaciones; que se instalaron 2 luminarias de 1000 W. en forma provisoria, mientras se gestionan las definitivas, para iluminar la pasarela y dar seguridad a los transeúntes de dicho sector.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N° 1057. OSORNO, 07 JULIO 2015. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRASPORTE PÚBLICO. ANT.: DELIBERACION N°285/2015 DEL CONCEJO. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 02.06.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N°285/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez, solicita se mejoren los niveles de seguridad y fiscalización, en escuelas y colegios, al momento de la salida de alumnos, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, se tomaron las medidas del caso, en cuanto, a instalación de vallas peatonales faltantes y al aumento de fiscalizaciones al momento de la salida de los alumnos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N° 1066. OSORNO, 08 JULIO 2015. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRASPORTE PÚBLICO. ANT.: DELIBERACION N°300/2015 DEL CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTO DE DEMARCACIÓN Y SELALIZACIÓN EN MATERIA DE TRÁNSITO EN RUTA U-22. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 30.06.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 300/2015, mediante la cual la

Concejo Municipal

Concejal Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, solicita se informe sobre avance del proyecto desarrollado por la Seremitt en la Ruta U-22, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, actualmente encuentra en etapa de informe final el estudio denominado “Análisis de puntos congestionados en Comunas Región de Los Lagos”, el cual contempla el desarrollo de un paso peatonal normalizado en la Ruta U-22 a la altura del colegio Misión College.

Para su conocimiento, informar a Ud. que, dicho estudio sólo contempla el diseño de la solución de los puntos identificados como congestionados.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N° 1067. OSORNO, 08 DE JULIO DEL 2015. ANT.: DELIBERACION N°286/2015 DEL CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS AV.MACKENNA. A: ALCALDE DE OSORNO. DE : DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 02.06.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 286/2015, mediante la cual el Concejal Sr. Juan Carlos Velásquez, solicita se informe si Avenida Mackenna cumple con requisitos mínimos para circulación de vehículos, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que:

1. Si bien, existe el decreto Nro. 195 del 03 de enero del 2014, que autoriza la ocupación del Bien Nacional de Uso Público a la Constructora Cosal S.A., esto no implica que pierda su condición de bien nacional de uso público.
- 2, Que, el decreto 4597 del 15 de mayo del 2015 que autoriza la circulación de vehículos, es de carácter temporal, por tanto, las medidas de mitigación en materia de tránsito, cumplen con esta definición, o sea, de carácter temporal.
3. Sin perjuicio de lo indicado en el punto 2, toda la señalización instalada cumple con lo indicado en el capítulo Nro. 2 ‘Señales Verticales’ del Manual de Señalizaciones de Tránsito.
4. Adicional a la señalización vertical instalada, también se habilitaron todos los semáforos del eje Mackenna, desde Colon hasta Bulnes. Dichos equipos, también son parte de las medidas de mitigación transitoria.
5. También, informar a Ud. que, los resultados obtenidos después de la implementación de esta medida de seguridad en materia de tránsito de carácter transitoria, han sido positivos, ya que logramos ordenar los

sentidos de tránsito, la circulación de peatones y los estacionamientos informales.

6. En conclusión, las medidas de mitigación en materia de tránsito "transitoria", implantada en Av. Mackenna, cumplen con los requisitos mínimos para la circulación de vehículos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°1081. OSORNO, 08 DE JULIO DEL 2015. ANT.: DELIBERACION N°308/2015 DEL CONCEJO. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTOS DE SEMÁFOROS EN HOTT CON INES DE SUAREZ Y EN CALLE ERRAZURIZ. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.»

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 30.06.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 308/2015, mediante la cual la Concejal Sr. José Luis Muñoz Uribe, solicita se informe sobre avance de los proyectos de semaforización ubicados en Santiago Hott con Inés de Suarez y en calle Errazuriz a la altura del terminal de Buses, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud. que, ambos cruces se encuentran en etapa de sintonía fina, esto quiere decir, reprogramación de tiempos por etapas y definición de ciclo.

Asimismo, informar a Ud. que, ninguno de los semáforos mencionados han sido entregados al Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: ALC. N°980. OSORNO, 13 JULIO 2015. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°24 DEL 07.07.15. DELIBERACION N°329, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°19, INTERVENCION CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: INVITA A EXPONER AL CONCEJO DE OSORNO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. HERNAN KÓNIG BESA. GERENTE GENERAL ESSAL, REGION DE LOS LAGOS. COVADONGA N52, PUERTO MONTT.»

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Hernán Kónig Besa, Gerente General de ESSAL, Región de Los Lagos, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°24, realizada en Osorno el día 07 de Julio del año en curso, se trató el tema de los reiterados cortes de agua potable en nuestra ciudad, que afectó por más de una semana a varios sectores, motivo por el cual se deliberó invitarle a fin de que exponga en

Concejo Municipal

el seno del Concejo, respecto a cuáles son los planes de contingencia que ESSAL va a implementar en el futuro, cuando ocurren cortes de agua, y también, conocer cuáles son las nuevas obras que vienen, especialmente, para algunos sectores que son más antiguos en Osorno, y que hoy día están sufriendo estos cortes de manera permanente.

Es de interés de este Alcalde y del Pleno del Concejo, que usted pudiera asistir a algunos de los Concejos que se realizarán durante el mes de Julio o Agosto del presente año, cuyas fechas son todos los días martes, a las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

A la espera de poder contar con vuestra presencia, se agradecerá a usted pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 64-2264301 — 64-2264383, o a los E-mail [yamil.uarac@imo.cl](mailto:yamil.uarac@imo.cl); [secretariaactas@imo.cl](mailto:secretariaactas@imo.cl).

JAIME BERTIN, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, manifiestan a usted sus agradecimientos en todo lo que vale vuestra gestión, y sin otro particular, le saluda cordialmente,

JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: ALC. N° 98. OSORNO, 13 JULIO 2015. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N24 DEL 07.07.2015. (DELIBERACION N°321 ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. VICTOR BRAVO CHOMALI). MAT.: SOLICITA VISITA COPA AMERICA A OSORNO. DE: SR.JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SERGIO JADUE JADUE. PRESIDENTE ASOCIACION NACIONAL FUTBOL PROFESIONAL DE CHILE. AVDA. QUILIN N5635, PEÑALOLEN, SANTIAGO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los Concejales de Osorno, saludan con especial atención al señor Sergio Jadue Jadue, Presidente de la ANFP de Chile, y por su digno intermedio a todos los integrantes de esa prestigiosa Asociación, y desean manifestarle que en a Sesión Ordinaria de Concejo N24, realizada en Osorno, el día 07 de julio del año en curso, se deliberó solicitar a usted tenga a bien disponer la posibilidad de que la Gira de la COPA AMERICA, obtenida por nuestra Selección Chilena, también pueda visitar Osorno, considerando que somos una ciudad que vibra y apoya el deporte.

JAIME BERTIN VALENZUELA, el Pleno del Concejo y la ciudadanía Osornina se verán gratamente complacidos de poder contar con la visita de la Copa disputada en el reciente Torneo Continental, y que para satisfacción de todos los Chilenos se ganó y se pudo quedar en nuestro país. Asimismo, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: N°128/2015. OSORNO, 14 DE JULIO DE 2015. ANT.: Informe N°17, del 14.07.2015, Dirección de Control, Complementa Informe N°16 del 25/06/2015 y ORD. N°111 de fecha 25/06/2015, ambos de la Dirección de Control. MAT.: Informa sobre Procedimiento Administrativo en Arriendo de Gimnasios DAEM. DE: MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, sírvase encontrar adjunto Informe N°17/2015, de esta unidad de control, que dice relación con consulta efectuada por el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, Deliberación N°289/2015, en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 02.06.2015, en orden a señalar el procedimiento empleado para los arriendos de los gimnasios dependientes del Depto. Administrativo de Educación Municipal, DAEM, de Osorno. Dicho Informe complementa el Informe N°16, de fecha 25/06/2015, de esta unidad de control.

Se informa lo anterior, para su conocimiento y fines.

Saluda Atte. A Ud., MARÍA LUCILA DIAZ SANTIBANEZ, DIRECTORA DE CONTROL.»

37.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. ED. N°.: 629. OSORNO, 10/07/2015. ANT.: Deliberación N°289. MAT.: Respuesta Deliberación N°289/2015. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA DAEM OSORNO.

1. Junto con saludarle, y en relación al antecedente, adjunto remito a usted Informe, en el cual se da respuesta a consulta formulada por el Concejal Sr. Carlos Vargas, que tiene relación con el estado de los Gimnasios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Osorno, administrados por este DAEM.

2. Para conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted. JESSICA DROPELMANN ROSAS, DIRECTORA DAEM.»

38.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: DAF N° 752. OSORNO, 13 DE JULIO 2015. ANT.: ORD. CONC.



Concejo Municipal

N°04/2010. MAT.: Cumplimiento ART. 8° LEY N°18.695. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 07.05.2015 al 13.05.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

39.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.: DAF N° 761. OSORNO, 15 DE JULIO 2015. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: Cumplimiento ART. 8° LEY N°18.695. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 14.05.2015 al 20.05.2015 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

40.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM-N°1061. OSORNO, 14 de Julio 2015. ANT.: DELIBERACION N°319 (07.07.15) DEL CONCEJO. MAT.: TERRENOS FINAL CALLE GALVARINO RIVEROS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle y en atención a Deliberación N°315 del 07.07.2015, Acta Sesión Ord. N°24 del Concejo, mediante la cual el Concejal, Sr. Victor Bravo Chomalí, señala problemática de los vecinos que residen al final de



Concejo Municipal

calle Galvarino Riveros y solicite ayuda para intervenir en dichos terrenos con el fin de efectuar limpieza, debido al barro imperante en dicho sector; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que lamentablemente el Municipio no puede intervenir en terrenos particulares.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.22 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
3. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
4. CARLOS VARGAS VIDAL .....
5. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**